



Juzgado Federal de
Primera Instancia de Oberá
Poder Judicial de la Nación



MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2023

“10 AÑOS AL SERVICIO DE LA JUSTICIA”



Dirección: Larrea 974, N3360, Oberá, Misiones
Teléfono: 03755 425455 | Whatsapp: (3755) 438722 | E-mail: jfobera@pjn.gov.ar
www.juzgadofederalobera.com.ar

RESUMEN

Este es un **informe sobre la gestión del Juzgado Federal de Oberá del año 2023**. Es el **quinto** informe anual que se realiza -el primero fue el correspondiente a 2019- y en esta oportunidad, **conmemoramos los 10 años de creación del Juzgado Federal de Oberá**.

Este informe se hace como **acto de transparencia y rendición de cuentas** a la ciudadanía, además de ser una **herramienta de gestión** para comparar el desempeño del Juzgado en el tiempo.

El objetivo es **mejorar continuamente**, tanto en eficiencia como en eficacia, con el fin de **brindar un servicio de justicia de excelencia**, resolviendo los conflictos jurídicos de la mejor manera y en el menor tiempo posible, para beneficio de nuestra sociedad.

Te invitamos a leerlo y a hacernos llegar tus apreciaciones.

JUZGADO FEDERAL DE OBERA



CONTENIDO

I.	INTRODUCCION A LA MEMORIA Y EL JUZGADO	3
A.	2023 EL AÑO QUE CUMPLIMOS 10 AÑOS AL SERVICIO DE LA JUSTICIA.	3
B.	INSTITUCIONAL	4
C.	MEMORIA BASADA EN LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN	5
D.	BREVE RESUMEN DE LAS AREAS CIVIL Y PENAL DEL JUZGADO	6
A)	SECRETARÍA CIVIL	6
B)	SECRETARÍA PENAL	6
C)	EVALUACION DE LAS 3 “C”	7
II.	REPORTE DE GESTIÓN DE OBJETIVOS	8
1.	OBJETIVO CANTIDAD	8
A)	SECRETARÍA CIVIL	8
B)	SECRETARÍA PENAL	13
2.	OBJETIVO CELERIDAD	20
A)	SECRETARÍA CIVIL	21
A)	SECRETARÍA PENAL	23
3.	OBJETIVO CALIDAD	25
A)	ENCUESTAS PROPIAS SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL JUZGADO	26
B)	SECRETARÍA CIVIL -CALIDAD	29
C)	SECRETARÍA PENAL - CALIDAD	31
4.	OBJETIVO CAPACITACIÓN	35
5.	OBJETIVO AMBIENTE DE TRABAJO	46
6.	DIMENSIÓN INFLUENCIA POSITIVA EN LA SOCIEDAD	51
1)	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	51
2)	HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD – NUESTROS CANALES DIGITALES Y PERSONALES	52
3)	TRABAJO CONJUNTO CON OTRAS DEPENDENCIAS - VISITAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES	55
4)	IMPACTO AMBIENTAL – USO DE ENERGÍA, PAPEL Y AGUA (EPA)	61
5)	TAREA SOLIDARIA DEL JUZGADO Y SUS INTEGRANTES	65
6)	INFORMACIÓN BRINDADA POR ORGANISMOS DEL ESTADO:	65
7)	ENCUESTAS DE TERCEROS SOBRE LA IMAGEN DEL PODER JUDICIAL	69
III.	REPORTE ECONOMICO	70
1.	DETALLE DE GASTOS POR CONCEPTO	70
2.	DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR PROVEEDOR	70
3.	DETALLE DE GASTOS DE INTENDENCIA POR PROVEEDOR	70
4.	DETALLE DE GASTOS DE AUTOMOTOR POR PROVEEDOR	71
IV.	A MODO DE CONCLUSION:	72

I. INTRODUCCION A LA MEMORIA Y EL JUZGADO

A. 2023 EL AÑO QUE CUMPLIMOS 10 AÑOS AL SERVICIO DE LA JUSTICIA.

El año **2023** se cumplieron **10 años desde la puesta en funcionamiento del Juzgado Federal de Oberá**, nos gusta pensar que hubo un importante **impacto** desde su creación hasta la actualidad en la sociedad donde actuamos. Algo de eso trataremos de reflejar en esta Memoria.

Por otra parte, reeditamos los **datos y estadísticas** que nos permiten conocer cómo nos venimos desempeñando en estos **últimos 5 años** desde que venimos recopilando esta información.

En ese sentido se puede ver una **mejora general en el rendimiento**, producto del fortalecimiento del equipo de trabajo y también a nivel personal de cada uno de los agentes del Juzgado, a través de la **capacitación** y la generación de un **ambiente de trabajo** adecuado.

Mantuvimos actividad en todas las dimensiones de los objetivos que nos hemos propuesto y cumplimos en todo o en parte muchas de las **metas fijadas** dentro de los mismos.

Se destaca en esto la publicación de las **primeras 3 recopilaciones o cuadernillos de jurisprudencia** del Juzgado, el mantenimiento de la **certificación de las normas ISO 9001:2015**, y la profundización en la **mejora de la gestión**.



Cuadernillos de Jurisprudencia del JFO del 2023 disponibles en nuestra página web

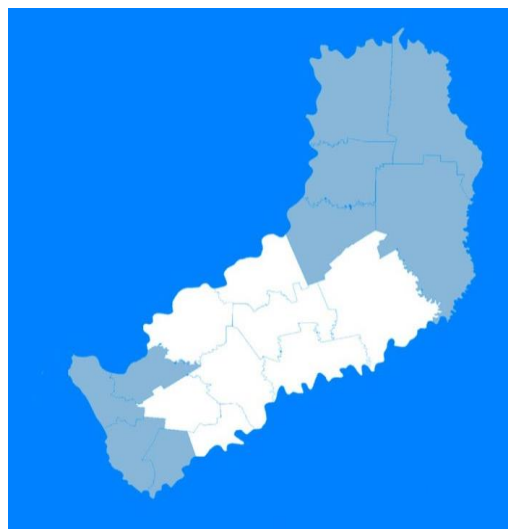
Asimismo, además de presentar la **Memoria** a través de cada uno de los **“Objetivos”** propuestos a nuestra gestión, agregamos este año las **“Metas”** que corresponden a cada uno de esos objetivos, lo que consideramos que significa un salto cualitativo en la gestión y a partir del cual se podrá mejorar la medición y evaluación de nuestro desempeño.

Es en este contexto que invitamos a leer esta Memoria Anual de Gestión del Juzgado Federal de Oberá, esperando que sea de su provecho.

B. INSTITUCIONAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Oberá fue **creado por Ley N° 26.212** (B.O. 23/01/2007) y comenzó a funcionar en el mes de **marzo del año 2013**. Es de **Fuero Universal**, por lo que su competencia es múltiple y comprende la totalidad de las materias federales de la jurisdicción; **Penal**: Criminal, Correccional y de Menores; y **Civil**: Civil, Comercial, Laboral, Contencioso Administrativo, de Seguridad Social y Ejecuciones Fiscales.

Su jurisdicción geográfica abarca un total de **13.033 km²** (**43% del territorio de la Provincia**) en la cual viven más de **479.000 personas**, más de un tercio del total de la Provincia (**Censo 2022**), con una amplia extensión de **límites internacionales** al este con Brasil por el río Uruguay y al oeste con Paraguay por el río Paraná.



Actualmente el Juzgado cuenta con **45 integrantes** y desde el 3 de septiembre de 2019, el titular del Juzgado es el **Dr. Alejandro Marcos Gallandat Luzuriaga¹**. Está estructurado en **4 Secretarías**, 3 de las cuales son Penales y 1 Civil; posee 2 **Mesas de Entradas** (Penal y Civil), un **Gabinete de Pericias Médicas**, un **Departamento de Informática**, un área de **Habilitación** y además funciona una oficina de la **Obra Social del Poder Judicial de la Nación** (OSPJN).

NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL:

Brindar un servicio de Justicia de calidad que favorezca la resolución de conflictos jurídicos y afiance la paz social.

LA VISIÓN INSTITUCIONAL DEL JUZGADO

- Cómo proyectamos ser en un futuro próximo-

Somos un juzgado organizado, bien conceptuado, internamente y también dentro de la sociedad, capacitado para cumplir nuestra misión, dentro de un ambiente de trabajo inspirador.

¹ Designado mediante concurso N°380 del Consejo de la Magistratura.

C. MEMORIA BASADA EN LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

En esta **Memoria** los datos se presentan conforme a las **Dimensiones de Objetivos** del **Plan Estratégico de Gestión del Juzgado**, y dentro de cada una de esas Dimensiones de Objetivos se plasman las **Metas propuestas** para el año en curso, lo cual permite evaluar el grado de cumplimiento de los mismos y comparar el desempeño del Juzgado año tras año.

Conforme lo hemos definido en nuestro Plan de Gestión, para cumplir con nuestra **Misión y Visión** institucionales, debemos lograr las **Metas individuales y colectivas** que nos fijamos dentro de las siguientes **Dimensiones de Objetivos**:

1. PRODUCTIVIDAD: CANTIDAD

Todas las causas y peticiones que ingresan deben ser tramitadas

2. PRODUCTIVIDAD: CELERIDAD

Proveer y tramitar las causas y peticiones ingresadas en tiempo oportuno y/o en el menor tiempo posible.

3. PRODUCTIVIDAD: CALIDAD

Que toda providencia o resolución del Juzgado sea completa, suficiente, precisa, con lenguaje claro, y no posea errores u omisiones que puedan llevar a su invalidez.

4. CAPACITACIÓN

Aumentar la capacidad de trabajo a través de cursos de capacitación y actualización constante, guías y otras formas compartir el conocimiento.

5. AMBIENTE DE TRABAJO

Lograr un ambiente de trabajo inspirador, adecuado, sano, agradable, unido y dinámico para alcanzar un alto rendimiento y bienestar de las personas que prestan tareas en el mismo.

6. INFLUENCIA POSITIVA EN LA COMUNIDAD

Asumir nuestra responsabilidad institucional ante la sociedad e influir de manera positiva. Mejorar los canales de comunicación, transparencia y rendición de cuentas. Reducir nuestro impacto ambiental y mejorar el acceso a la justicia.

Conforme a cada una de esas **dimensiones de Objetivos** se presentará este **Informe de Gestión**, a lo cual **se agregan las Metas fijadas a partir del año 2023** que permiten medir el cumplimiento de esos **Objetivos**, con el fin de **rendir cuentas hacia la sociedad y evaluar el desempeño** del Juzgado.

D. BREVE RESUMEN DE LAS AREAS CIVIL Y PENAL DEL JUZGADO

A) SECRETARÍA CIVIL

En el área **Civil** del Juzgado Federal de Oberá actualmente se desempeñan **14 personas**: 1 Secretaria -**Dra. Laura Marcela González**-, 2 **Prosecretarios**: la Dra. Karla Feltan en civil, contencioso, ejecuciones, etc.; y a cargo del área Previsional **Martín Scabiolo**; 10 proveyentes y 2 personas en Mesa de Entradas.

En el año **2023** continuó en **aumento el ingreso de expedientes**, lo cual ya se venía dando durante los años 2021 y 2022, llegando así al nivel promedio de los años anteriores a la epidemia de COVID-19. Se destaca el incremento de **ejecuciones fiscales iniciadas por la AFIP (de 1419 a 1831)** - juicios más numerosos del Juzgado (90% del total)-, manteniéndose prácticamente en iguales índices el resto de los ingresos, como ser las **demandas ordinarias mayormente de diferencias salariales** de las fuerzas de seguridad, ejecutivos y ciudadanías; hubo también un leve aumento de los **amparos de salud y sumarísimos**. Asimismo, **se dictaron un mayor número de sentencias y resoluciones este año pasando de las 1264 dictadas en 2022 a 1699 en el 2023**).

Nuevamente el desempeño del **área Civil** en el **cumplimiento de las normas ISO9001:2015** se mantuvo por encima de las **metas** planteadas.

Se continuó y profundizó el **control de los expedientes en trámite** y la puesta a punto del **sistema Lex 100**, archivando o sacando de trámite las causas que estuvieran sin movimiento o terminadas.

El año próximo buscaremos **mejorar en la celeridad y la calidad** del trámite y los documentos que emanan del Juzgado. En ese sentido será importante la profundización de la **capacitación**, los **instructivos**, así como también la generación de **providencias modelo** para las más frecuentes, y nuevos **cuadernillos de Jurisprudencia** del Juzgado en otras temáticas, sin perjuicio de **avanzar en la automatización de decretos masivos y la aplicación de la inteligencia artificial con control humano en las providencias y resoluciones**.

B) SECRETARÍA PENAL

El área Penal del Juzgado en la actualidad cuenta en total con **26 integrantes** y está dividida en **3 Secretarías y una Mesa de Entradas**. La **Secretaría Penal N°1**, está a cargo de la Secretaria **Dra. María Virginia Guida**, y cuenta actualmente con 9 agentes. La segunda **Secretaría Penal -que lleva el N°3-**, está a cargo de la **Dra. Vilma Celia Valle Ruidíaz** y cuenta con 8 agentes. La tercera **Secretaría Penal, que lleva el N°4**, se avoca específicamente a investigaciones complejas y está a cargo de la **Dra. Élide Fabiana Ozuna**, y en ella Secretaría trabajan 5 agentes. La Mesa de Entradas Penal cuenta con 4 personas.

En el presente informe, y para mayor facilidad de su lectura, se muestran de manera unificada los datos correspondientes a todas las Secretarías Penales.

En **materia penal** el año **2023**, tuvo un **aumento de los ingresos de causas (de 711 en 2022 a 836 en 2023)**, verificándose un incremento mayor en las **causas de contrabando** que, por primera vez, **superaron en porcentaje a las causas por estupefacientes**.

Este año 2023 se **elevaron a juicio** una mayor cantidad de expedientes que el año pasado (**de 149 a 263**). Asimismo, se mantuvo un **fuerte trabajo de puesta a punto de causas atrasadas** de años anteriores y en archivos (**de 224 a 1333 expedientes archivados**), que generaron una mayor intensidad de trabajo, pero también permitió que, a pesar del ingreso de nuevos sumarios, se redujera notablemente –en más de 100– la cantidad de **expedientes penales en trámite (de 3836 a 3696)**.

El desempeño del área Penal en el **cumplimiento de las normas ISO9001:2015** también ha sido muy bueno, logrando cumplir las **metas** que se plantearon.

El año próximo vamos a **continuar en el esfuerzo por la mejora en la cantidad, celeridad y calidad del trabajo**, avanzando en la **automatización** y el uso de la **inteligencia artificial con supervisión humana**, para la confección de providencias y resoluciones del Juzgado, además de ahondar en la generación de **instructivos, plantillas modelo** de documentos para las providencias más frecuentes y nuevos **cuadernillos de Jurisprudencia** del Juzgado.

C) EVALUACION DE LAS 3 “C” (CANTIDAD, CELERIDAD Y CALIDAD)

El propósito de una organización judicial es **aumentar la cantidad de causas en trámite que se despachan, reducir el tiempo** de demora para resolver los conflictos y **disminuir los errores** que puedan cometerse o, mejor dicho, **aumentar los aciertos**.

A continuación, se analizarán las estadísticas **por cada área o Secretaría –Civil y Penal-**, tanto en relación a la cantidad de trabajo que ingresa y se procesa, cuánto tiempo se demora en llevarse a cabo y qué tipo de resultado se obtiene de ello. Este análisis da cuenta de los **3 objetivos de la dimensión PRODUCTIVIDAD** que se establecieron en el Plan de Gestión, y tienen que ver con **las denominadas 3 “C”: CANTIDAD, CELERIDAD Y CALIDAD** del trabajo.

Esta información es **presentada en cuadros o gráficos** que hacen más fácil su visualización, y **de manera comparativa** para evaluar lo hecho por el Juzgado en años anteriores.

II. REPORTE DE GESTIÓN DE OBJETIVOS

1. OBJETIVO CANTIDAD

- La **Cantidad** refiere a la capacidad para atender la totalidad de las causas y peticiones que ingresan al Juzgado.

METAS 2023 DEL OBJETIVO CANTIDAD

Meta 1: (Sec. Civil y Penal): Proveer más del 80% de las causas ingresadas en el 2023 (conf. Normas ISO)

Meta 2: (Sec. Civil y Penal): Aumentar la cantidad de resoluciones dictadas el año anterior.

Meta 3: (Sec. Civil y Penal): Aumentar la cantidad de causas terminadas (archivos, elevaciones, etc.).

Meta 4: Implementar de Despachos Automatizados en Ejecución Fiscal (Inteligencia Artificial)

A) SECRETARÍA CIVIL

1.1) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS POR AÑO

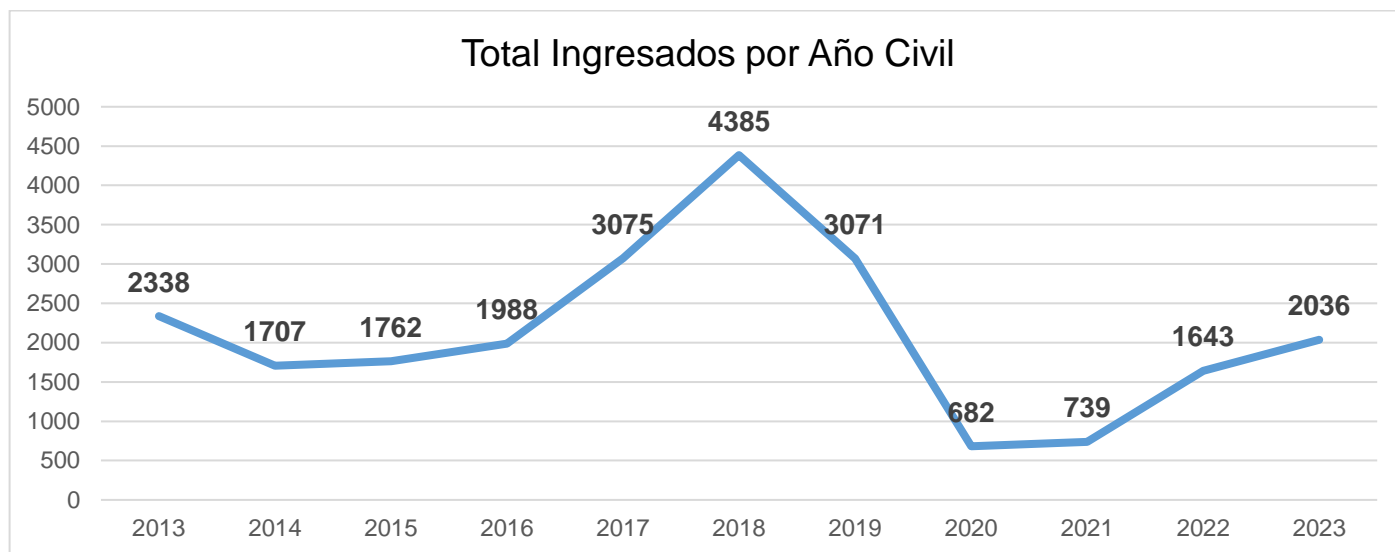


Gráfico 1 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Civil por año

1.2) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS POR AGENTES DE LA SECRETARÍA

1643 EXPEDIENTES PARA 14 AGENTES

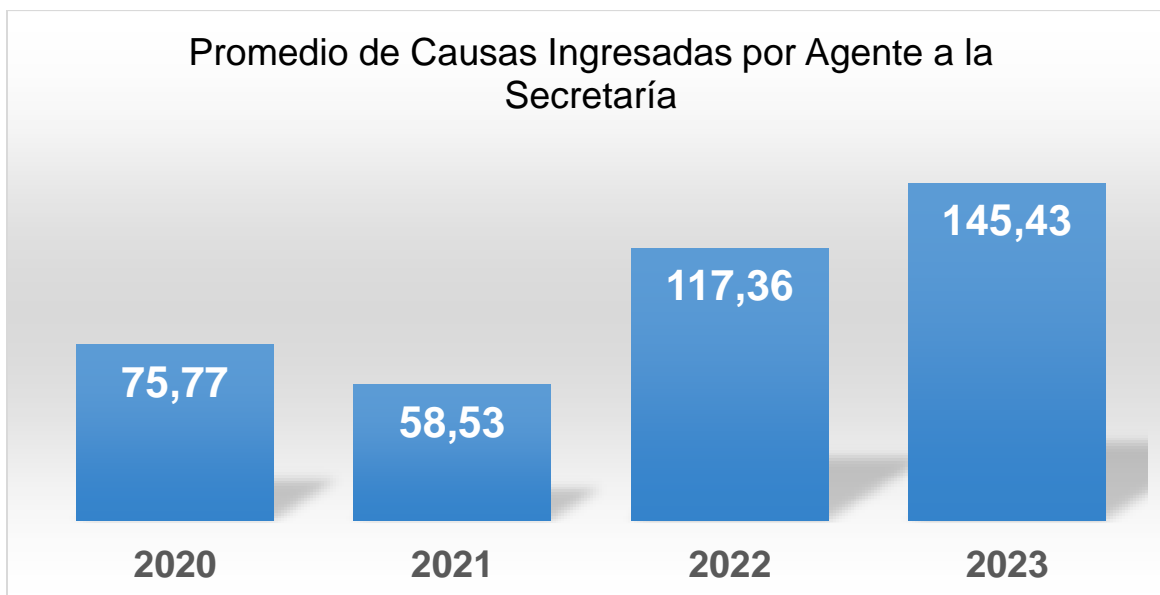


Gráfico 2 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Civil en relación con los agentes de la Secretaría

1.3) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS EN 2022/2023 POR OBJETO DE PROCESO



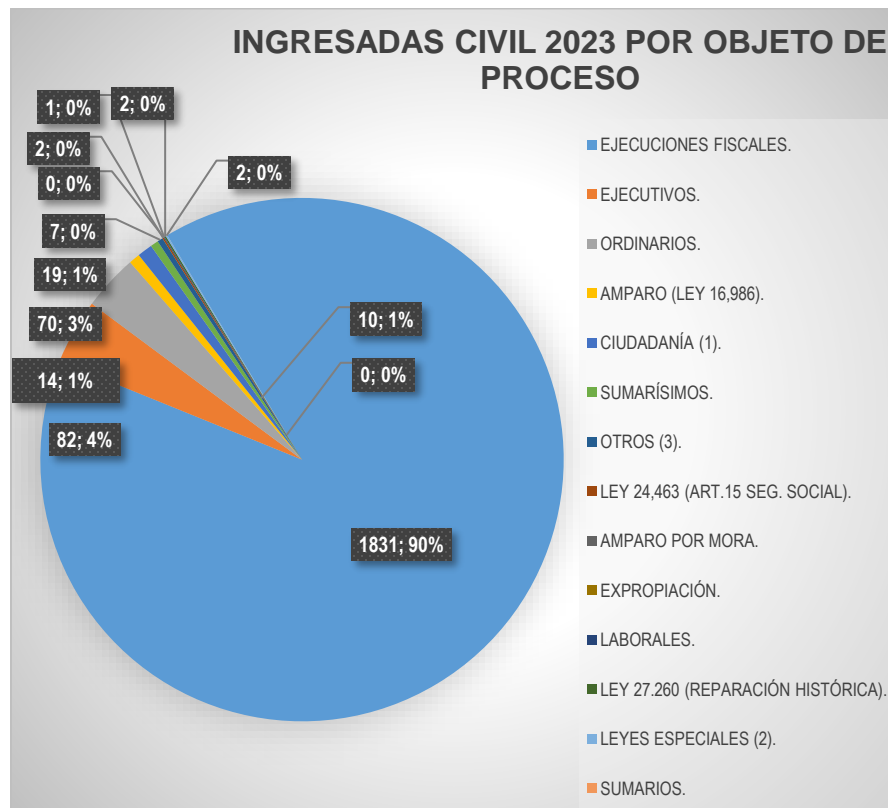


Gráfico 3 – Expedientes ingresados en el área Civil en 2023 por objeto del proceso

Objetos de Proceso	Expedientes
EJECUCIONES FISCALES.	1831
EJECUTIVOS.	82
ORDINARIOS.	70
AMPARO (LEY 16,986).	14
CIUDADANÍA (1).	19
SUMARÍSIMOS.	10
OTROS (3).	7
LEY 24,463 (ART.15 SEG. SOCIAL).	2
AMPARO POR MORA.	0
EXPROPIACIÓN.	0
LABORALES.	1
LEY 27.260 (REPARACIÓN HISTÓRICA).	2
LEYES ESPECIALES (2).	2

Cuadro 1 – Expedientes ingresados en el área Civil en 2023 por objeto del proceso

1.4) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS TRAMITADAS – CONFORME NORMAS ISO

En las mediciones de las **Normas ISO 9001:2015** se fijó como uno de los objetivos el de *Proveer la mayor cantidad posible de causas ingresadas en la Secretaría Civil*, para lo cual se colocó como **Meta para el 2023: “Proveer el 80% de las causas que ingresan en el mes”**, durante todo el año 2023 se alcanzó esta meta, conforme al Gráfico 4 de más abajo. En ese gráfico debe tenerse en

cuenta que el porcentaje de diciembre es de 89% debido a que los ingresados en ese mes son proveídos en el siguiente mes hábil (febrero 2024).

PORCENTAJE DE PROVEIDOS % CIVIL

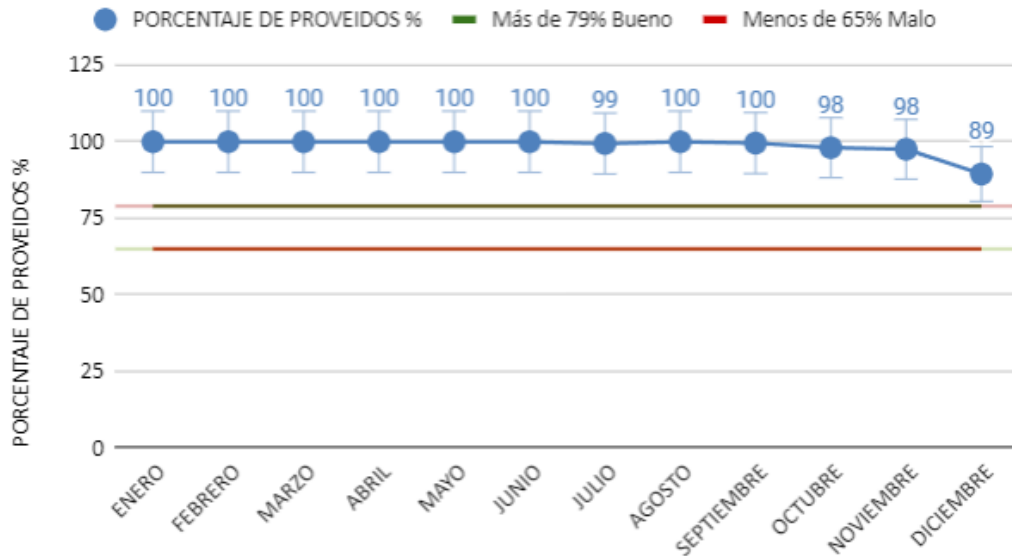


Gráfico 4 – Porcentaje de expedientes ingresados que fueron proveídos en el área Civil por mes

1.5) TOTAL DE CAUSAS EN TRÁMITE Y POR AGENTES DE LA SECRETARÍA

Según lo que surge del Sistema de Gestión Judicial Lex 100 y las estadísticas obligatorias oficiales del PJN, existen **15.045** expedientes en trámite (en 2022 eran 13.419), lo que equivale a **1074,6 causas por agente** (14 agentes de la Secretaría).

15.045 EXPEDIENTES PARA 14 AGENTES



Gráfico 5 – Expedientes en trámite por agente de la Secretaría Civil por año

1.6) TOTAL DE RESOLUCIONES Y SENTENCIAS DICTADAS POR AÑO

En el año 2023 se dictaron **435 sentencias más que el año anterior** (de 1264 en el año 2022 a 1699 en el año 2023), **cumpléndose la Meta** prevista para ese año.

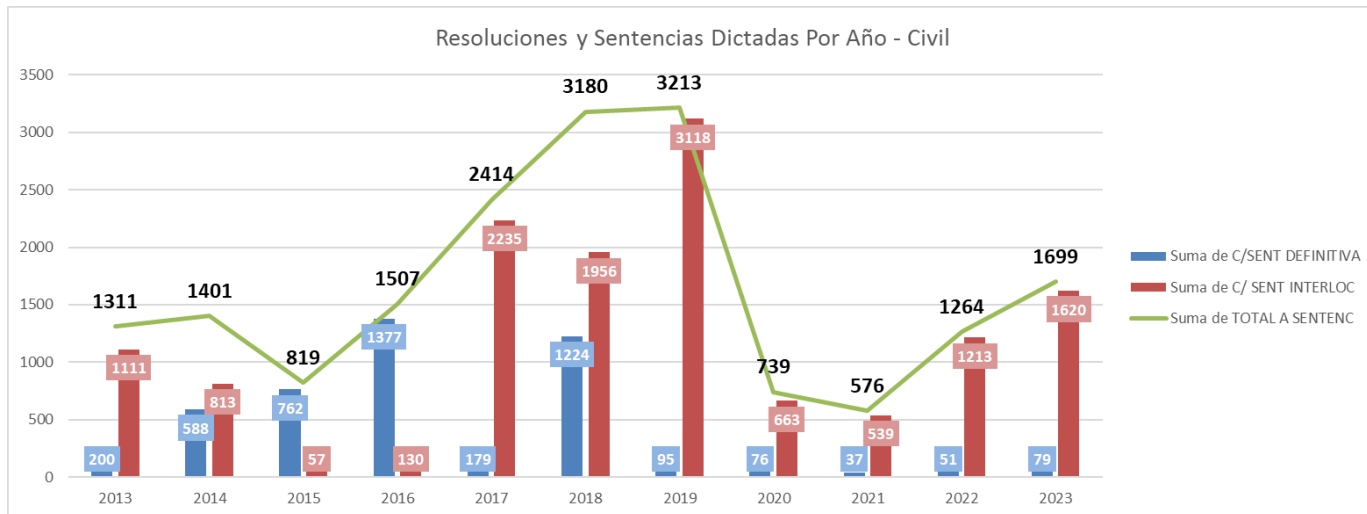


Gráfico 6 – Cantidad de Sentencias (definitivas e interlocutorias) dictadas en el área Civil por año

Cantidad de resoluciones y sentencias por agentes de la Secretaría

1264 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES REALIZADAS POR 14 AGENTES

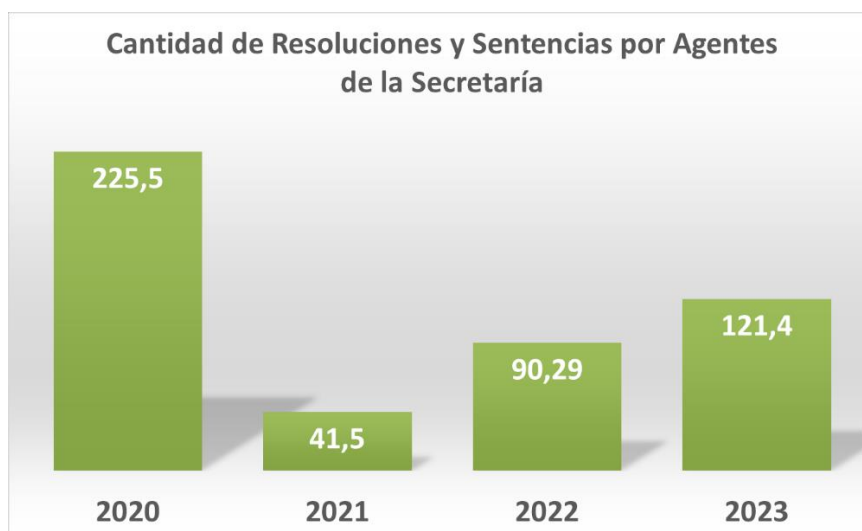


Gráfico 7 – Cantidad de Sentencias por agente en el área Civil por año

SENTENCIAS CIVILES EN ESTOS 10 AÑOS desde la creación del Juzgado

(DESDE 01/03/2013 A 31/12/2023)

▲ TOTAL HISTÓRICO: 18.184

B) SECRETARÍA PENAL

1.1) CANTIDAD DE CAUSAS PENALES INGRESADAS POR AÑO

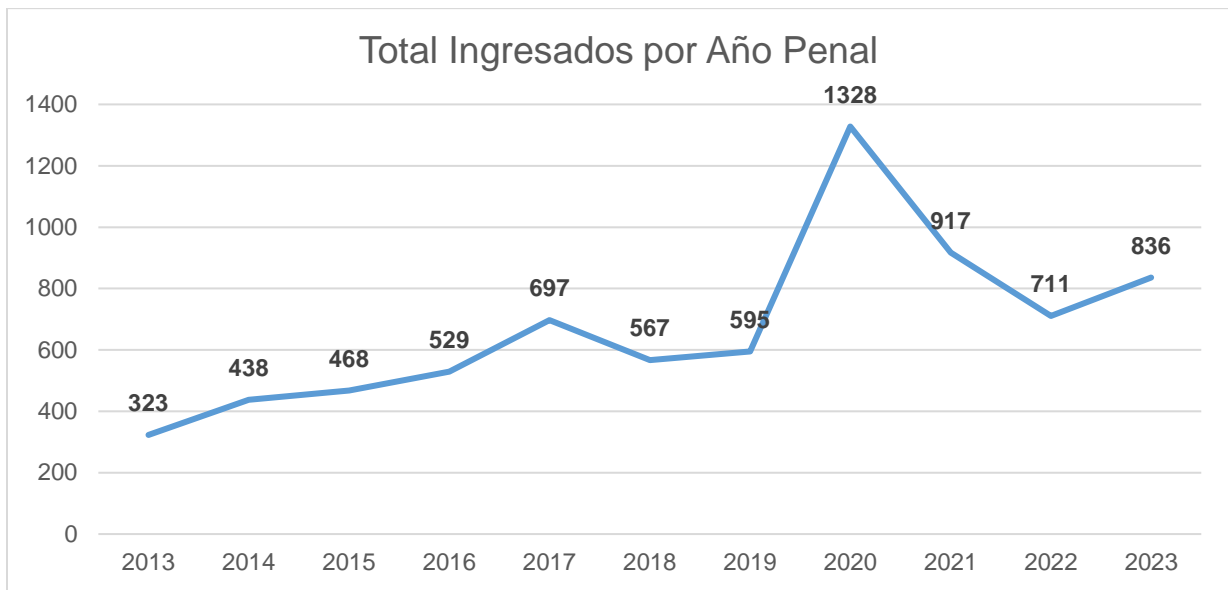


Gráfico 8 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Penal por año

**En el año 2017 hubieron ingresos de aproximadamente 100 causas de tenencia para consumo personal, producto de políticas criminales aplicadas por el entonces Crio. De la UR II Oberá, Policía de la Provincia de Misiones, que explica el pico alcanzado en ese año, situación que luego fue modificada por sus sucesores. En el año 2020 se incrementó la cantidad de ingresos en gran medida por los delitos de violación de medidas contra epidemias (Art. 205 CP).*

1.2) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS EN 2023 POR AGENTE DE LA SECRETARÍA

833 CAUSAS INGRESADAS EN 2023 PARA 26 AGENTES

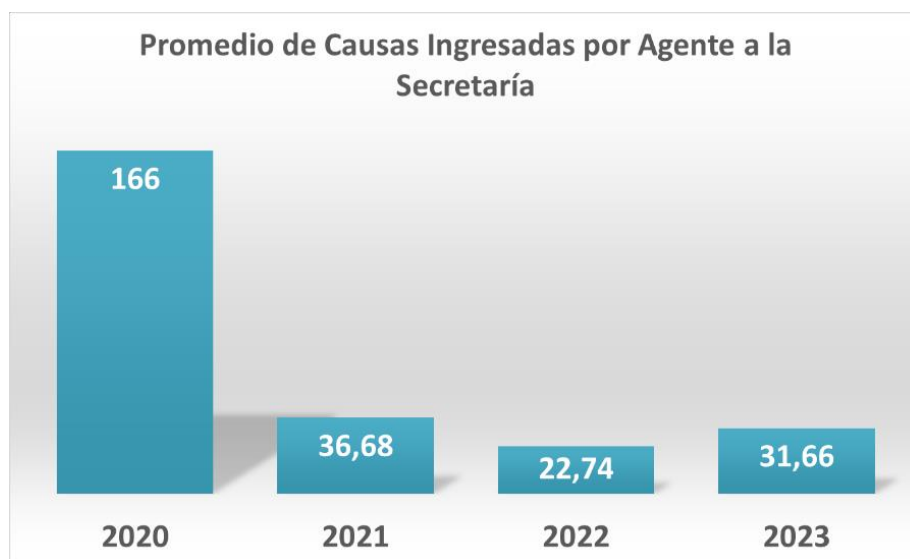


Gráfico 9 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Penal por agente de la Secretaría por año

1.3) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS POR DELITO EN EL AÑO 2022/2023

Entre las diferencias más relevantes, surge que **el ingreso de causas penales fue mayor en materia de delitos aduaneros** (Leyes Especiales / Dto. Leyes) que en materia de **estupefacentes** (Ley 23.737) por primera vez desde que llevamos registro en estas Memorias Institucionales. Este aumento se explica, al menos en parte, en la desactualización de los montos mínimos para ser considerado delito penal, a las infracciones de la ley aduanera (art. 947 de la Ley 22.415). No obstante, siguen siendo más numerosas las causas en trámite en materia de narcotráfico, aunque por un margen muy menor al que existía antes, como puede verse en los Gráficos 10 y 11.

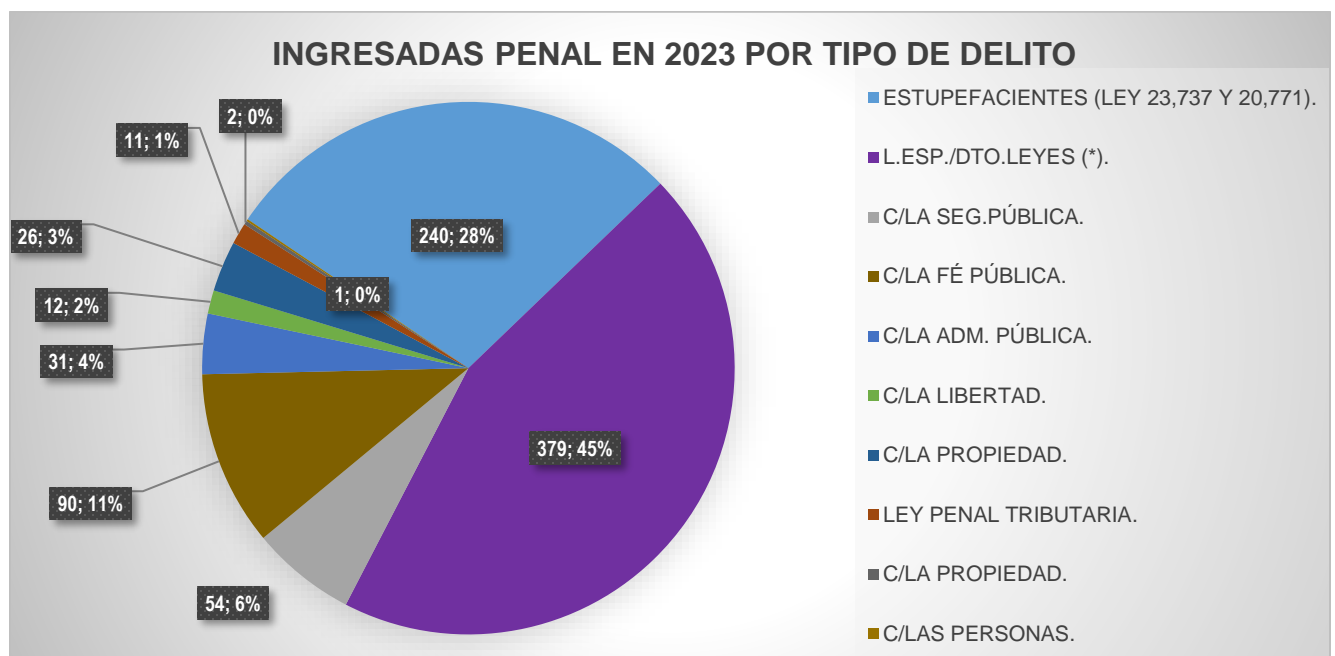
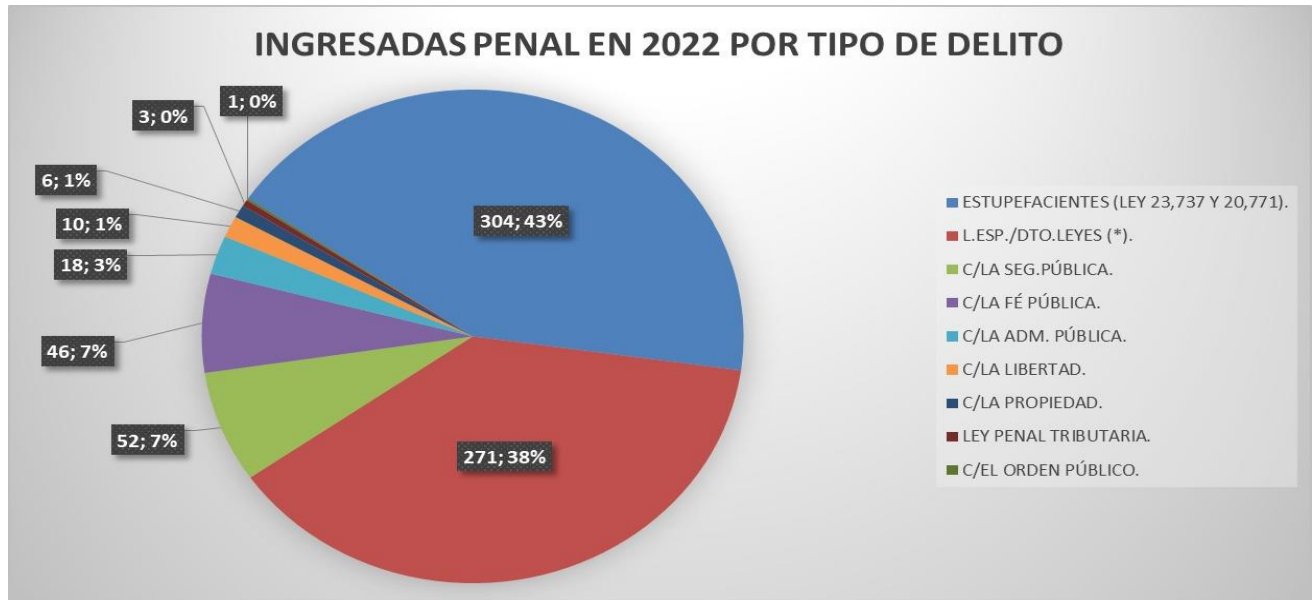


Gráfico 10 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Penal en 2023 por tipo de delito

TIPO DE DELITO	Total 2023
ESTUPEFACIENTES (LEY 23,737 Y 20,771).	240
L.ESP./DTO.LEYES (*).	379
C/LA SEG.PÚBLICA.	54
C/LA FÉ PÚBLICA.	90
C/LA ADM. PÚBLICA.	31
C/LA LIBERTAD.	12
C/LA PROPIEDAD.	26
LEY PENAL TRIBUTARIA.	11
C/LA PROPIEDAD.	2
C/LAS PERSONAS.	1

Cuadro 2 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Penal en 2023 por tipo de delito

1.4) CANTIDAD DE CAUSAS EN TRÁMITE POR TIPO DE DELITO

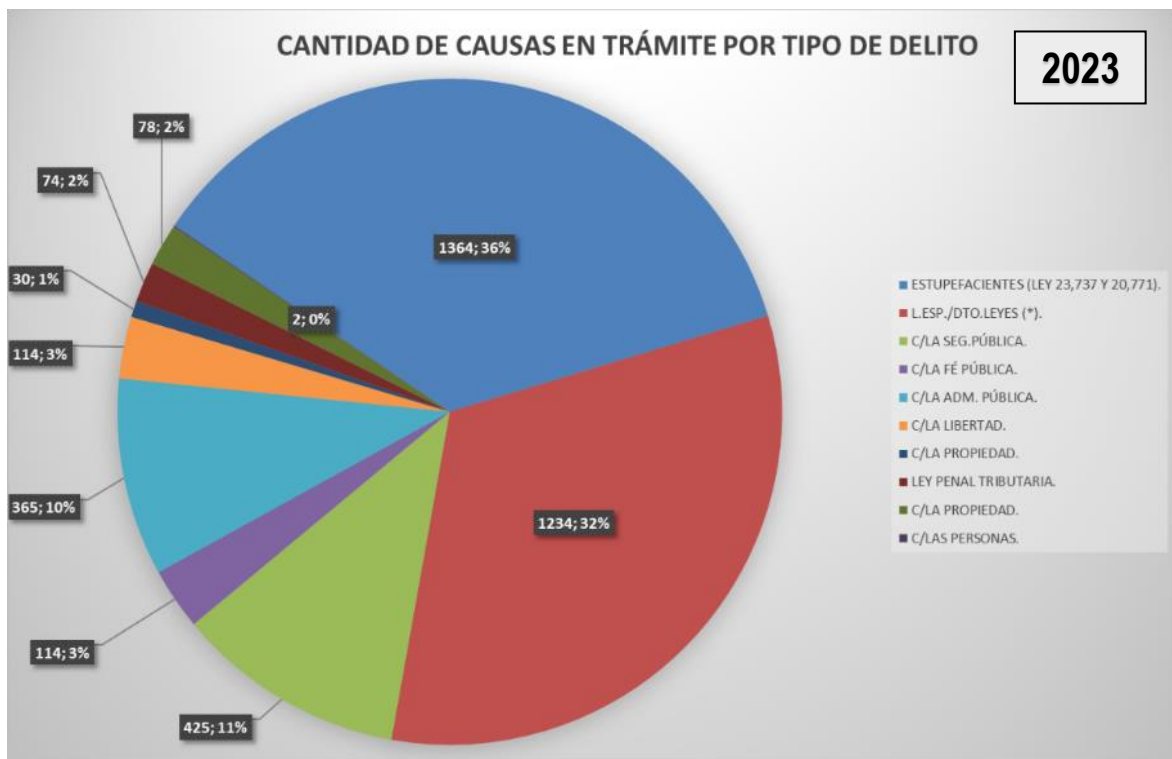
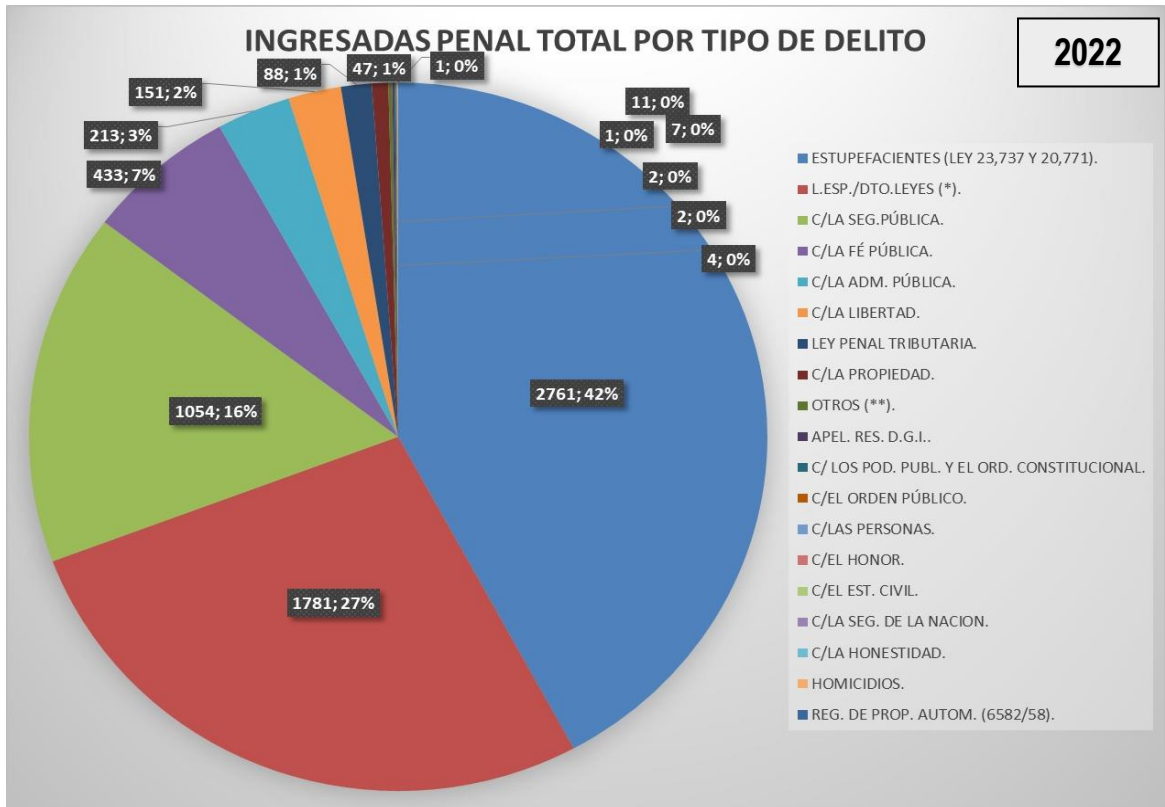


Gráfico 11 – Porcentaje y cantidad de expedientes en trámite en el área Penal en el año 2023 por tipo de delito.

1.5) CAUSAS PENALES INGRESADAS EN EL AÑO 2023 POR TIPOS DE TRÁMITE

En el año 2023 hubo un aumento –en cantidad y proporción- de causas con trámite Ordinario (Código Procesal Penal) y también un aumento en la cantidad de causas de Flagrancia (Ley 27.272).

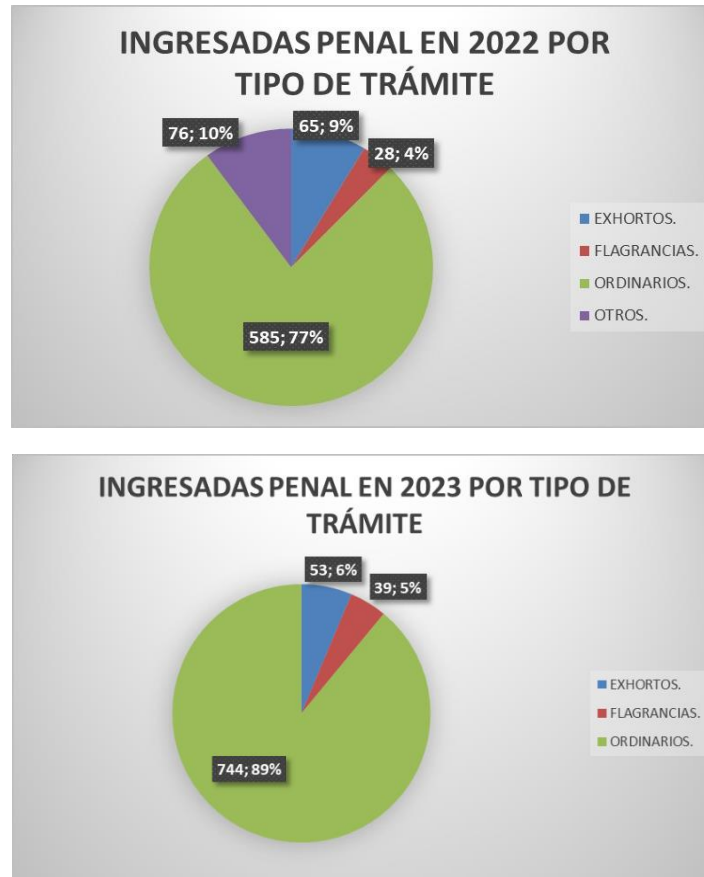


Gráfico 12 – Porcentaje de expedientes ingresados en el área Penal en 2022 y 2023 por tipo de trámite

1.6) CANTIDAD DE CAUSAS EN TRÁMITE DE LAS SECRETARÍAS PENALES POR AGENTE

3696 CAUSAS EN TRÁMITE PARA 26 AGENTES

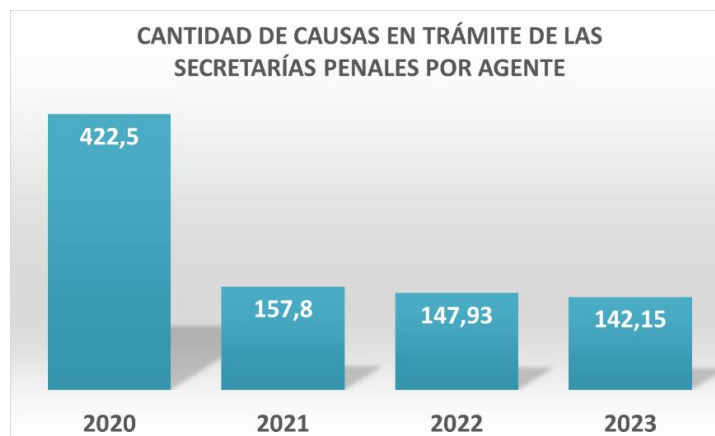


Gráfico 13 – Cantidad de expedientes en trámite en el área Penal por agente de la Secretaría por año

1.7) CANTIDAD DE CAUSAS PENALES INGRESADAS Y TRAMITADAS (CONFORME NORMAS ISO 9001:2015)

Conforme a las **NORMAS ISO 9001:2015** nos fijamos como **objetivo: Proveer la mayor cantidad posible de causas ingresadas** y como **Meta: Proveer el 80% de las causas que ingresan en el mes** (realizar una primera providencia). Este objetivo ha sido superado, quedando únicamente debajo de la Meta para proveer los expedientes ingresados en el último mes de diciembre, que se proveen a partir de febrero 2024.

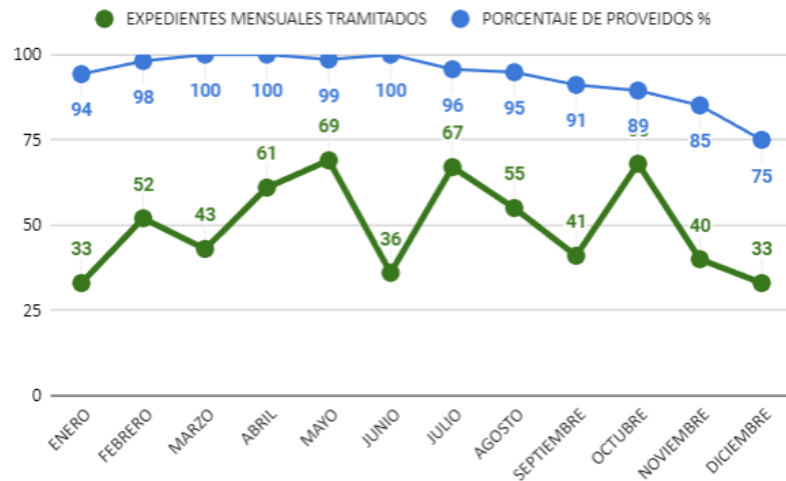


Gráfico 14 – Porcentaje de expedientes ingresados y tramitados en el área Penal en 2023 por mes

1.8) TOTAL DE CAUSAS CON DETENIDOS POR AÑO

En 2023, se produjo un **descenso** en la cantidad de detenidos respecto del año anterior, a pesar del aumento del menor número de expedientes penales ingresados, debido a la menor incidencia de delitos con penas graves (narcotráfico Ley 23.737) y mayor de delitos aduaneros (Ley 22.415).

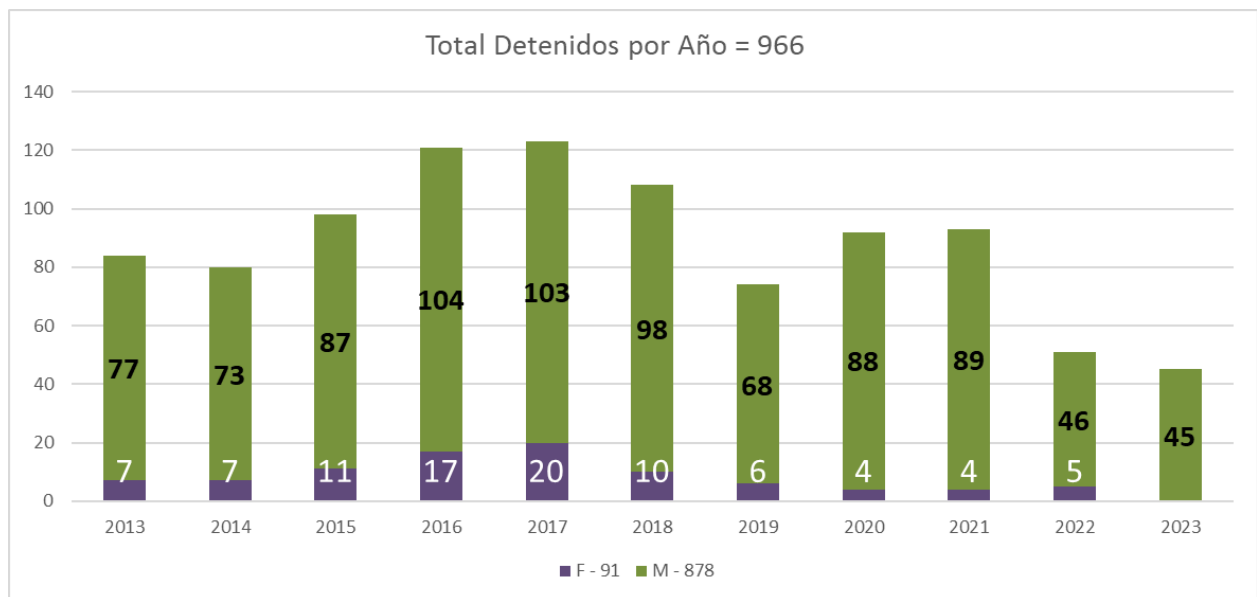


Gráfico 15 – Cantidad de detenidos por sexo por año

1.9) DETENIDOS A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ

DETENIDOS AL 31/12/2023

▲ **TOTAL: 41 (2022=50; 2021=56; 2020=45)**

1.10) FORMA DE CULMINACIÓN DE LOS PROCESOS Y CANTIDAD DE LAS MISMAS

En cuanto a la terminación o culminación de procesos, se destaca este año un aumento en términos generales, cumpliéndose así la **Meta** que nos habíamos propuesto, así como también la forma de finalización de los mismos, siendo importante el aumento de **elevaciones a juicio, de 149 a 263**.

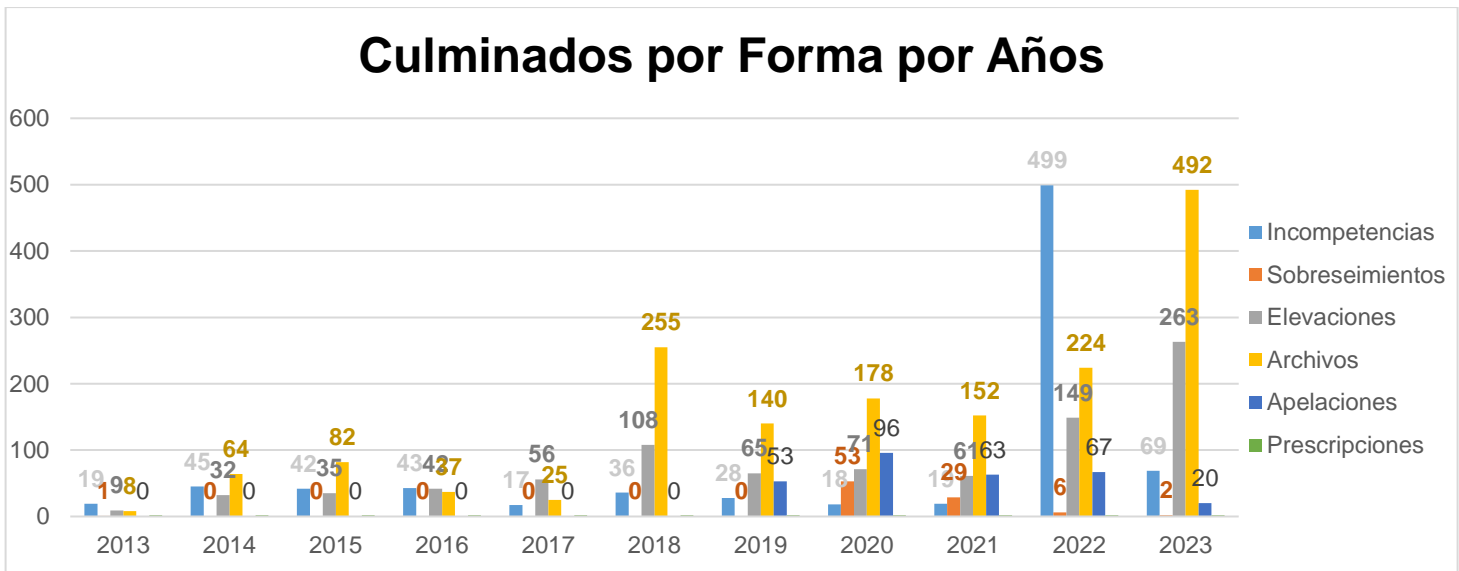


Gráfico 16 – Cantidad de expedientes culminados por forma y por año

1.11) CANTIDAD DE SENTENCIAS Y PRODUCCIÓN POR AGENTES DE LA SECRETARÍA

También se destaca el aumento de sentencias dictadas, cumpliéndose así esta **Meta** prevista para el año 2023, pasándose de **544 en el 2022 a 619 en el 2023**.

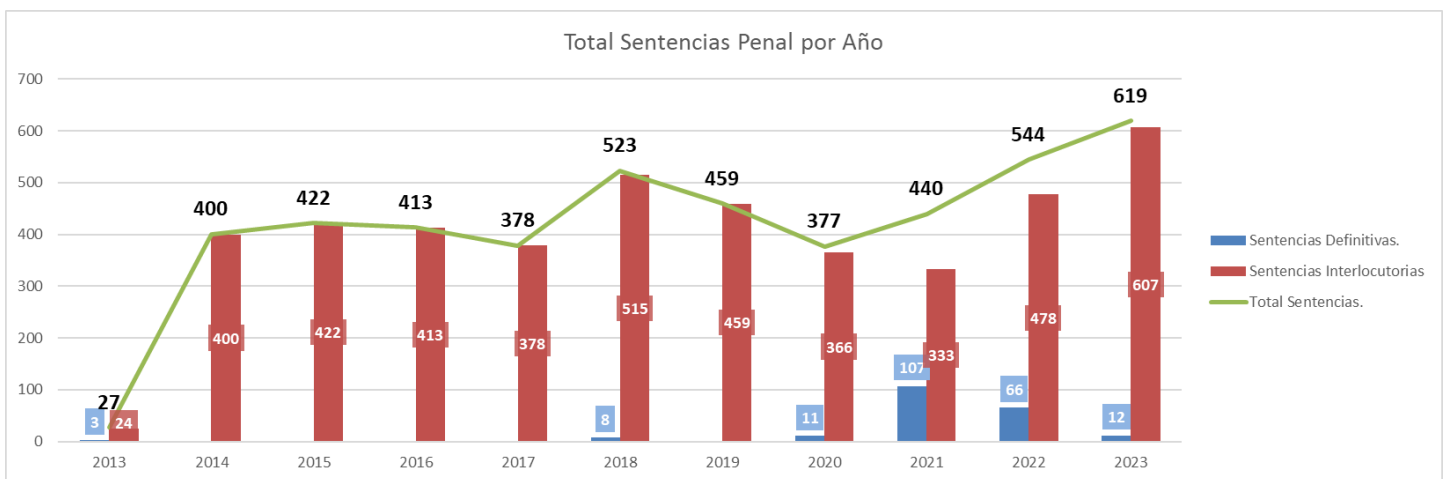


Gráfico 17 – Cantidad total de sentencias definitivas e interlocutorias dictadas del área penal por año

SENTENCIAS Y RESOLUCIONES REALIZADAS POR AGENTES (26)



Gráfico 18 – Cantidad de sentencias dictadas por agente del área penal por año

2) OBJETIVO CELERIDAD

➤ La **Celeridad** representa la capacidad de proveer y tramitar las causas y peticiones ingresadas **en tiempo oportuno** y/o en el menor tiempo posible

Aquí se mide la rapidez con la que se tramitan las causas y que se proveen los escritos presentados, teniendo en cuenta los plazos establecidos en las normas procesales.

Las mediciones establecidas en las **NORMAS ISO 9001:2015** se dispone que deben despacharse las **primeras providencias** de los expedientes ingresados: en **PENAL** dentro de los **15 días** y como umbral 20 días; en **CIVIL** dentro de los **10 días** y como umbral dentro de los 10 días, en promedio. Situación que **se logró cumplir en el año 2023**.

En cuanto a las causas con detenidos, si bien se **augmentó la duración promedio** hasta su elevación o dictado de una sentencia de condena, se mantiene **en promedio en un plazo menor a un año, cumpliéndose de esa manera la Meta** fijada en este punto.

Finalmente, no se tuvo ningún recurso de queja por Mora ni se realizó ninguna prórroga de prisión preventiva durante todo el 2023, también **cumplíndose así las Metas** propuestas para este año.

METAS 2023 DEL OBJETIVO CELERIDAD

Meta 1 y 2: Proveer y resolver en tiempo (Conf. Normas ISO Menos de 10 días Civil / 15 días Penal).

Meta 3: No tener ningún Recurso de queja por Mora ante la CFA de Posadas.

Meta 4 (Penal): Elevar o dictar sentencia en causas con detenidos en promedio en 1 año. Complejos menos de 2 años.

Meta 5 (Penal): No realizar la prórroga de prisión preventiva de ningún detenido.

A) SECRETARÍA CIVIL

2.1 TIEMPO PRIMERAS PROVIDENCIAS DE EXPEDIENTES INGRESADOS – CONFORME MEDICION NORMAS ISO 9001:2015

Normas ISO 9001:2015 Objetivo: *Mantener el período promedio que lleva despachar los primeros proveídos de las causas que ingresan en la Secretaría Civil.* Meta: **“Proveer las causas dentro de un promedio de 10 días hábiles posteriores a su ingreso”**.

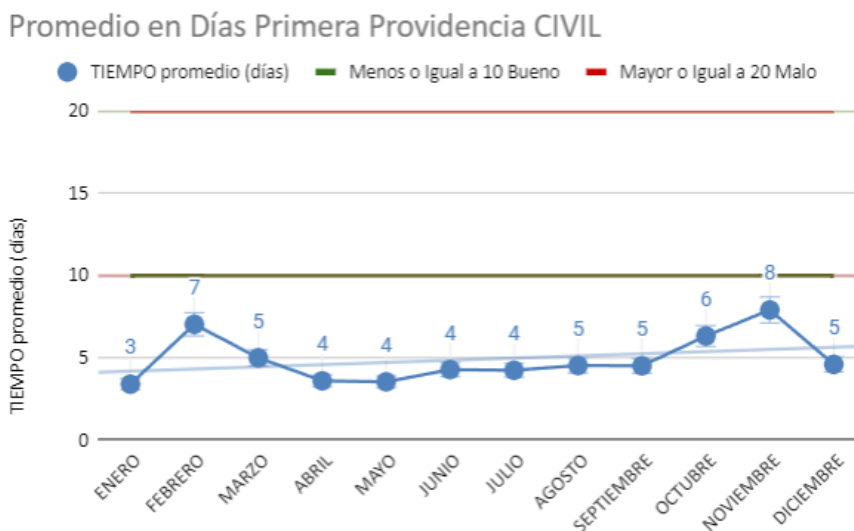


Gráfico 19 – Tiempo en días para el dictado de la primera providencia en expedientes civiles

2.2 TIEMPO PROMEDIO DE DURACIÓN DE UN PROCESO EN DÍAS CORRIDOS

Los números de la duración de los expedientes están basados en la estadística oficial semestral que se realiza obligatoriamente desde el Juzgado, tiene en cuenta los días corridos desde el inicio de la acción en el sistema y hasta el archivo definitivo.

En ese sentido, en los guarismos del año 2023 **influyó la gran cantidad de archivos de expedientes viejos y sin movimientos**, que conllevaron al **aumento relativo en los tiempos procesales**, en comparación con el año anterior 2022.

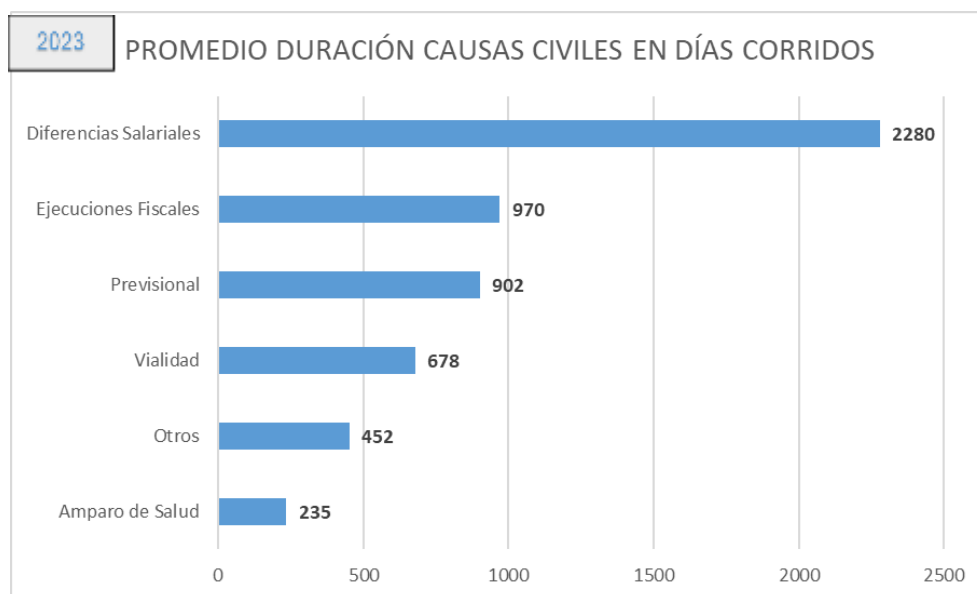
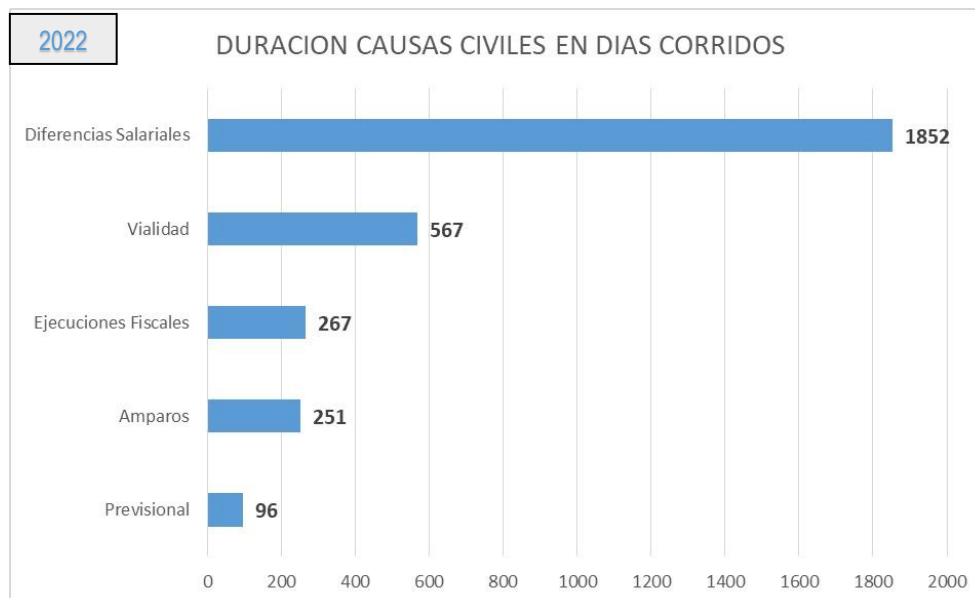


Gráfico 20 – Tiempo en días de duración para el dictado de sentencia definitiva en expedientes civiles

A) SECRETARÍA PENAL

2.1) CELERIDAD EN DAR TRÁMITE A LAS CAUSAS PENALES INGRESADAS (CONFORME NORMAS ISO 9001:2015)

Conforme a las **NORMAS ISO 9001:2015** objetivo: *Disminuir el tiempo en días de despacho de causas, desde el ingreso hasta el primer proveído.* **Meta: Proveer las causas dentro de los 15 días posteriores al ingreso,** lo cual implica tramitar (realizar una primera providencia). Esta **Meta fue superada durante casi todo el 2023**, con excepción de los meses de **abril y julio** (este último en virtud de la feria judicial de invierno).

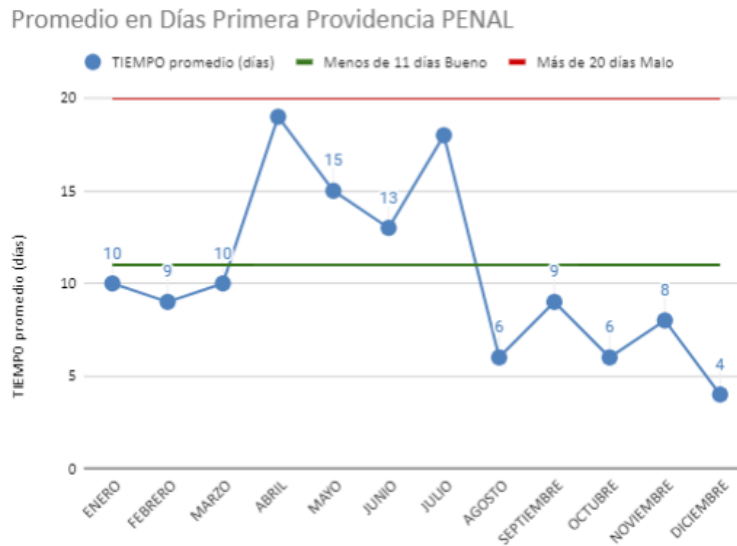


Gráfico 21 – Tiempo en días para el dictado de la primera providencia en expedientes penales

2.2) CANTIDAD DE CAUSAS PENALES CON MÁS DE 6 MESES EN TRÁMITE

Conforme a los datos que arroja el sistema LEX100 se redujo la cantidad de expedientes con más de 6 meses en trámite, esto es producto de los expedientes que son archivados, elevados a juicio o expedientes terminados por alguna de las otras formas de conclusión (p.ej. incompetencia).

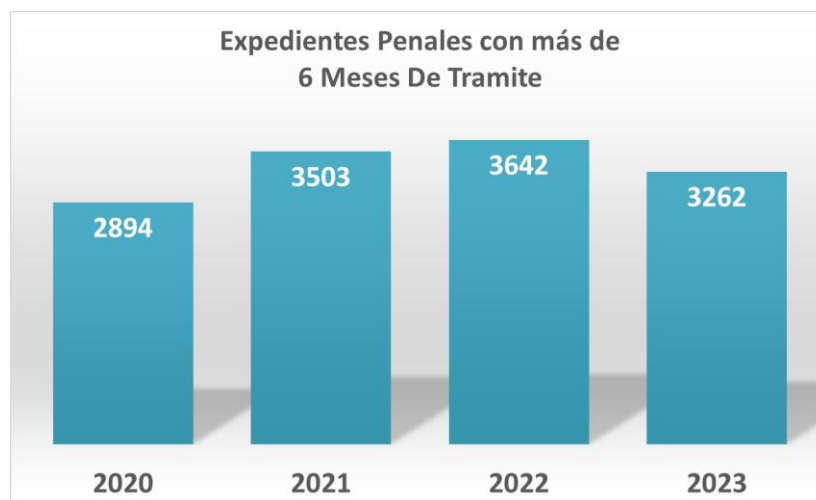


Gráfico 22 – Cantidad de expedientes en trámite con más de 6 meses

2.3) TIEMPO PROMEDIO DE DURACIÓN DE UN JUICIO CON DETENIDOS

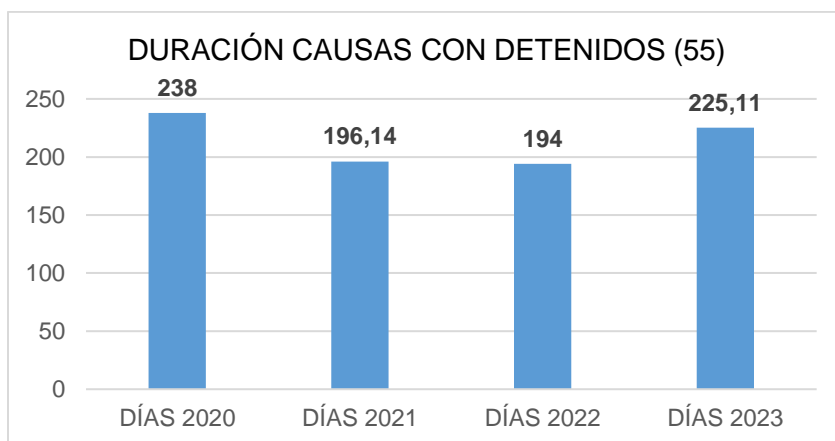
Se contabilizan únicamente las **causas con detenidos que no fueron excarcelados** y que hayan concluido el trámite de la instrucción durante el año 2023, ya sea por sentencia de condena, sobreseimiento o elevación a juicio. Se toman **días corridos** (incluye fines de semana y días inhábiles). El cálculo del tiempo de duración inicia **desde la detención** y finaliza con el dictado de sobreseimiento, condena firme con remisión a la Secretaría de Ejecución o elevación a juicio oral.

En el presente año se consideran **45** causas con detenidos, (el año anterior 2022 fueron 47, 2021 fueron 44 y en el 2020 fueron 55), de las cuales **9** fueron por el procedimiento de **Flagrancia** (año anterior 2022: 9, 2024: 18 y 2020: 27) y **31** por el procedimiento **ordinario** (año anterior 2022: 31, 2021: 26 y 2020: 28). En virtud de la sensible diferencia en cuanto a la duración entre ambos tipos de procesos, se informan de manera diferenciada cada uno.

En el año **2023** se resolvieron con elevación o condena **38 causas con detenidos** con un **Promedio de duración de 225,11 días corridos**. De las cuales **5 fueron Flagrancias**, con un promedio de días corridos de 34,8 días y **31 fueron Ordinarios**, con un promedio de 265,03 días.

DURACIÓN CAUSAS CON DETENIDOS (55)	DÍAS 2020	DÍAS 2021	DÍAS 2022	DÍAS 2023
<i>Promedio General</i>	238	196,14	194	225,11
Promedio Flagrancia	35,9	46,17	27	34,8
Promedio Ordinario	407	299,96	250,67	265,03

Cuadro 3 – Duración promedio de causas penales con detenidos por año.



2.4) PRÓRROGAS DE PRISIÓN PREVENTIVA

Las **prórrogas de prisión preventiva** ocurren cuando se supera el plazo máximo de **dos años** de detención durante la instrucción penal, es un **indicador de mora** importante pero también de la situación de **sobrecarga** de la Secretaría Penal. **En el año 2023, al igual que en el 2022 no se dictó ninguna prórroga de prisión preventiva**, siendo que en el 2021 se dictó **una sola**, comparado con el 2020 que se dictaron **5** prórrogas de prisión preventiva –En el año 2019 habían sido 2.

3) OBJETIVO CALIDAD

- La **Calidad** hace referencia a que ese producto o servicio que se brinda sea completo, suficiente, preciso, con lenguaje claro, y no posea errores u omisiones que puedan llevar a su invalidez

En el presente objetivo, se busca **que toda providencia o resolución del Juzgado sea completa** –provea de manera concentrada todo lo que esté pendiente-, **suficiente** –sea autosuficiente para entender lo que se provee sin necesidad de mirar otros documentos o escritos-, **precisa** –sin sobreabundar en cosas que sean innecesarias o excesiva laxitud-, **con lenguaje claro** – comprensible para un no conocedor del Derecho, **y que no posea errores u omisiones que puedan llevar a su invalidez.**

Aquí se tienen en cuenta las **apelaciones, nulidades y las revocaciones** de las resoluciones que se dictan en primera instancia, si bien muchas veces tienen que ver con estrategias de defensa o bien con diferencias de criterios o bien por falencias de terceros y no necesariamente con actos erróneos por parte del Juzgado, lo cierto es que resulta útil como parámetro para medir la **eficacia**, la **elocuencia** y, por lo tanto, la **calidad** de las resoluciones del Juzgado y por ello se las toman como indicadores para este objetivo.

También dentro de este objetivo se tiene en cuenta la **certificación ISO 9001:2015** y la **encuesta de satisfacción** de los usuarios del Juzgado.

METAS 2023 DEL OBJETIVO CALIDAD

Meta 1 (Sec. Civil y Penal): Mejorar la satisfacción del usuario del año anterior.

Meta 2 (Sec. Civil y Penal): Reducir el % de Resoluciones Revocadas (total o parcialmente) del año.

Meta 3 (Sec. Civil y Penal): Aumentar el % de Resoluciones que quedan firmes en 1ra instancia.

Meta 4 (Sec. Civil y Penal): Reducir el % de Nulidades dictadas.

Meta 5 (Penal): Reducir cantidad de expedientes devueltos por el TOF.

Meta 6 (Penal): Aumentar producido de subastas de elementos secuestrados que el año anterior.

Meta 7 (Penal): Incinerar mayor cantidad/porcentaje de estupefacientes secuestrados que el año anterior.

Meta 8 (Penal): Organizar la cantidad de vehículos secuestrados y entregados en depósito judicial.

LA CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001:2015 CIVIL Y PENAL

El Juzgado Federal de Oberá obtuvo en el año 2021 la reconocida **certificación de calidad ISO 9001/2015** por su gestión judicial en los procesos de Mesa de Entradas, Despacho y Firma tanto del área Penal como Civil. En **los años 2022 y 2023 mantuvo el estándar** a través de superar el proceso de auditoría externa IRAM. Dentro de los requisitos, se sugirió la realización de una nueva edición de la **Encuesta de Satisfacción del usuario** del Servicio del Juzgado que aquí presentamos.



TIEMPO PROMEDIO DE DURACIÓN DE UN JUICIO CON DETENIDOS

ENCUESTAS PROPIAS SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL JUZGADO

Dentro de la certificación de las **Normas ISO 9001:2015** y con el foco en la satisfacción del usuario este año se implementó una nueva edición de la **Encuesta de Satisfacción** para evaluar los servicios del Juzgado a través de la opinión de los usuarios. La encuesta por primera vez **diferenció entre el área Civil y Penal del Juzgado**, con el fin de ser más preciso en sus conclusiones.

Se pudo participar a través de la **página de internet** en forma anónima o también podía dejarse voluntariamente los datos identificatorios si lo deseaban. **Participaron 13 personas en el área Civil** (24 en el 2022) **y 12 del área Penal** (19 en el 2022), **haciendo un total de 25 usuarios encuestados**, (en el año 2021 habían participado 33 y 45 en el 2022).

En general las conclusiones demuestran un **alto nivel de satisfacción con el servicio de justicia** que se presta desde el Juzgado, incluso mejorándose la valoración de años anteriores (2021 = 93% de satisfacción) lo cual permite tener por **cumplida la Meta prevista**, con algunas cuestiones a corregir y mejorar para el año por venir.

Los resultados por área fueron los siguientes: **SECRETARÍA CIVIL**

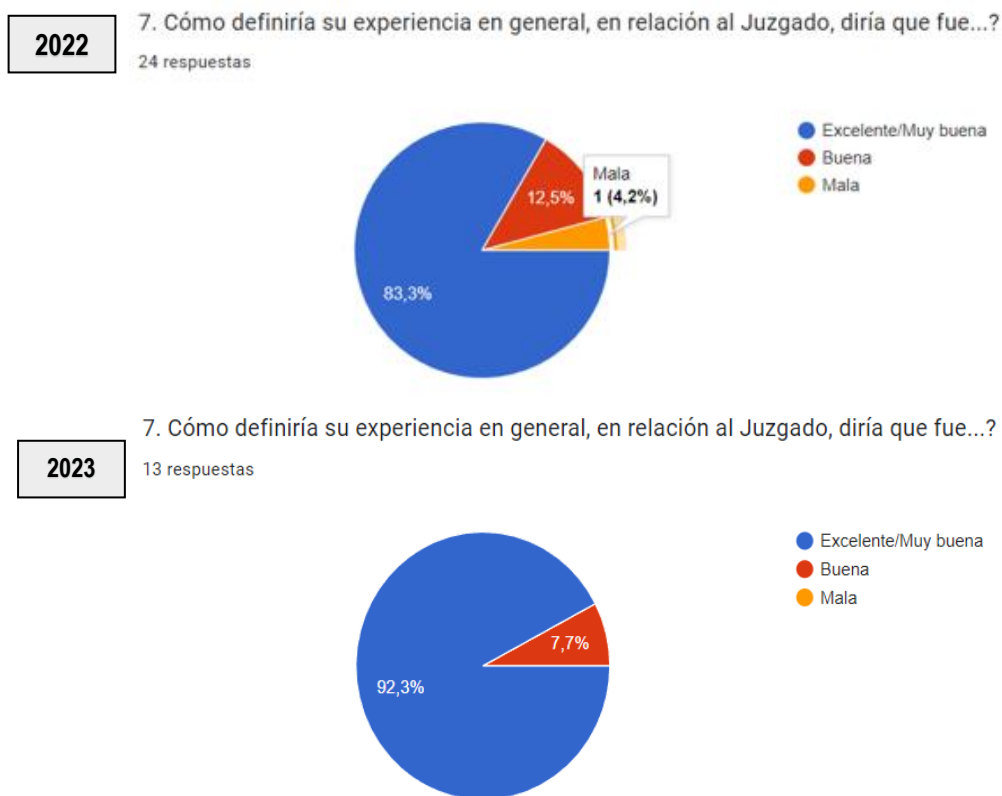


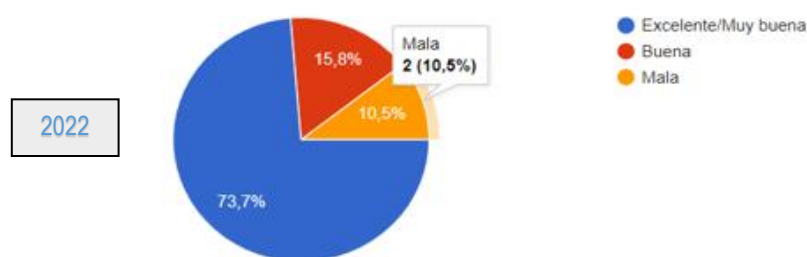
Gráfico 22 – Porcentaje de respuestas de la Encuesta de Satisfacción del JFO en el área Civil

Del presente gráfico se desprende que hubo un **100% de satisfacción** (96% el año anterior) por parte de los usuarios del **área Civil** del Juzgado (13 respuestas positivas). Sin perjuicio de la experiencia positiva, nos han dejado comentarios para mejorar, así se ha dicho que “*veo un exceso en los plazos que manejan los proveyentes a cada escrito presentado y formalidades poco prácticas que lo único que hacen es dilatar los procesos*”. Por otro lado, también nos han dejado buenos comentarios “*Todo el personal es de excelente trato, muy eficaz en sus tareas. Resuelven en forma inmediata las cuestiones*”.

SECRETARÍA PENAL

7. Cómo definiría su experiencia en general, en relación al Juzgado, diría que fue...?

19 respuestas



7. Cómo definiría su experiencia en general, en relación al Juzgado, diría que fue...?

12 respuestas

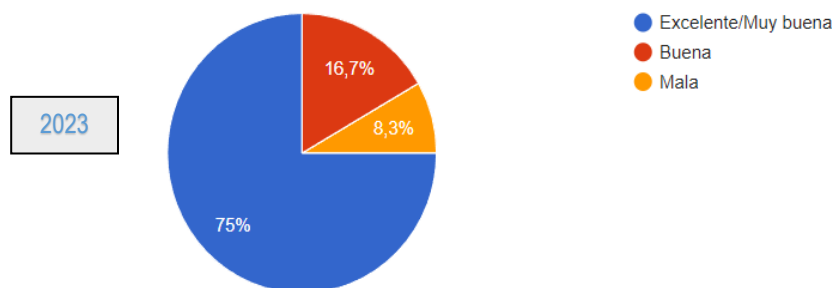


Gráfico 23 – Porcentaje de respuestas de la Encuesta de Satisfacción del JFO en el área Penal

En el caso de la Secretaría Penal hubo un **91% de satisfacción** (89% el año anterior) por parte de los usuarios del área Penal del Juzgado (11 respuestas positivas), existiendo **1 respuesta negativa** (fueron 2 en el 2022).

En general, el reclamo de los usuarios para introducir mejoras, está dirigido a una mayor celeridad, señalando que “*no efectúan en tiempo y forma las providencias*” y que “*no dan soluciones a los expedientes y son muy lentos proveyendo*”.

Por otro lado, también hubo personas que dejaron comentarios satisfactorios “*Excelente atención de parte de los instructores y Secretarios, insto a que sigan siendo expeditivos y predispuestos en la búsqueda de soluciones*”.

ALGUNOS COMENTARIOS QUE NOS DEJAN LOS USUARIOS

Por otros medios de contacto y comunicación que posee el Juzgado, nos hacen llegar comentarios alentadores, aquí reproducimos algunos de ellos:

- *“Un orgullo para la justicia de Oberá, y un ejemplo para la Justicia Argentina tan necesitada de estas conductas para imitar”*. (Mensaje recibido por la red social Instagram del juzgado, en el marco de la auditoría correspondiente al proceso de Certificación de Normas ISO 9001:2015 de la Secretarías Civil y Penales del Juzgado).
- *“Feliz día del empleado judicial!!!! Es un placer trabajar con ustedes!!! Hacen q la tarea sea más llevadera. Gracias por estar siempre atentos a todas las situaciones!!!!*. (Mensaje recibido la líneas de WhatsApp de una de las mesa de entradas de parte de una letrada de trabajo frecuente con el Juzgado).
- *“Quería agradecer por toda la atención brindada, a todo el personal de mesa de entrada, a la Dra. X por su gran predisposición para hacer todos los trámites”*. (Mensaje recibido las líneas de WhatsApp de una de las mesas de entradas de parte de un Solicitante de Ciudadanía).
- *“Es muy linda las instalaciones del Juzgado Federal, los gendarmes en la entrada del juzgado atienden muy bien al público, y los empleados dan un servicio de calidad”*. Comentario realizado hace 11 meses en las opiniones del Juzgado Federal en Google.
- *“Excelente atención y eficacia”*. Comentario realizado hace 9 meses en las opiniones del Juzgado Federal en Google por Mirta Márquez.

Agradecemos mucho los comentarios y la retroalimentación que nos hacen llegar respecto del trabajo del Juzgado, nos permite mejorar y nos incentiva a seguir adelante en el camino trazado para lograr la excelencia.

A) SECRETARÍA CIVIL -CALIDAD

3.1) RESOLUCIONES APELADAS. RESOLUCIONES REVOCADAS (TOTAL O PARCIALMENTE) O CONFIRMADAS POR LA CÁMARA FEDERAL²

En el año 2.023 se **apelaron 56 sentencias y resoluciones** en materia civil (año 2022 fueron 67). De las apelaciones resueltas, **34** recursos fueron rechazados confirmándose –por lo tanto- lo resuelto en primera instancia, con lo cual **un 60,71% de las resoluciones recurridas y resueltas se confirmaron** (en el 2022 fue un 60.5%). Por otra parte, **19** resoluciones fueron revocadas en forma parcial y **no hubo revocaciones en forma total**. El resto de las apelaciones se tuvieron por desistidas o bien fueron declaradas abstractas, extemporáneas o mal concedidas (**2**).

Conforme a estos datos **se cumple con la Meta prevista para este año** de reducir el número de decisiones revocadas por la Alzada y también con la cantidad de sentencias que quedan firme en primera instancia.

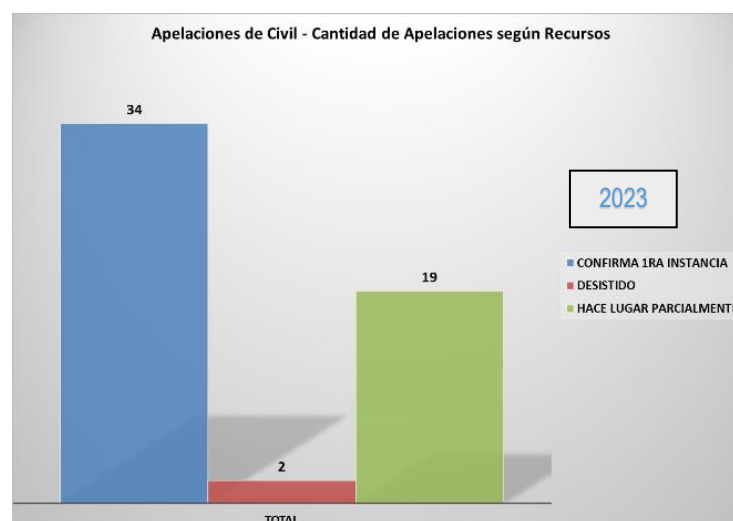
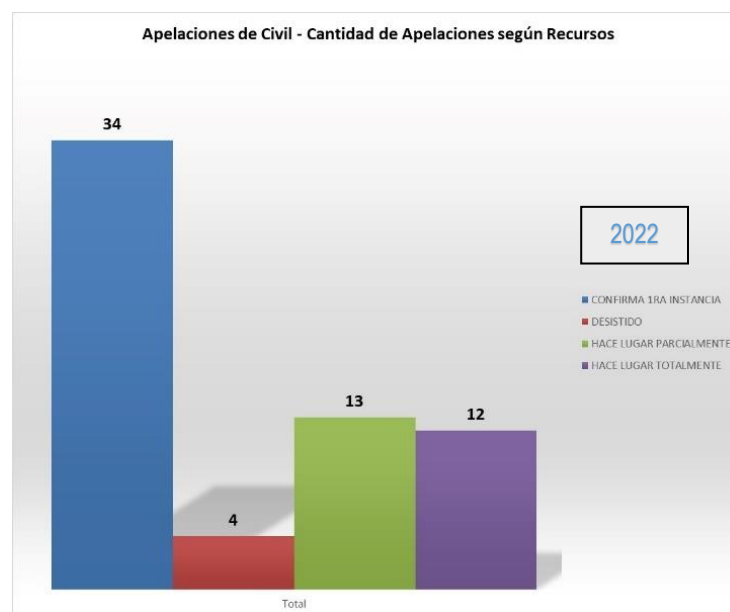


Gráfico 24 – Porcentaje de los resultados de las apelaciones a la Cam. Fed. Posadas en materia Civil

² Los datos reflejados en este punto pueden diferir con las Estadísticas Obligatorias del PJN por haber tomado diferentes criterios de medición.

RESOLUCIONES FIRMES EN PRIMERA INSTANCIA

- ▲ **TOTAL: 1643** (EN 2022 FUERON 1197 Y EN 2021 FUERON 600)
- ▲ En el año 2023 **quedaron firmes y consentidas 1643** sentencias y resoluciones dictadas por el Juzgado (en el 2022 fueron 1197). Este número se extrae de la cantidad de sentencias y resoluciones dictadas (1699) menos la cantidad de apelaciones interpuestas (56).

3.2) FALLOS RELEVANTES DEL JUZGADO EN MATERIA CIVIL

Mencionamos aquí uno de los fallos más comentados del Juzgado en materia Civil. Este fallo fue **seleccionado por la trascendencia, novedad y por ser controversial** en la Jurisprudencia nacional. La jurisprudencia del Juzgado en el año 2023 y anteriores puede encontrarse en nuestra **página web**.

AMPARO DE SALUD – FEMINIZACIÓN FACIAL – LEY 26.743 DE IDENTIDAD DE GÉNERO – ALCANCE DE LA COBERTURA DE LA OBRA SOCIAL – READECUACIÓN DE GÉNERO – PROGRAMA MÉDICO OBLIGARIO PMO – HACE LUGAR A LA ACCIÓN – COSTAS A LA DEMANDADA.

JFOBERA «FPO N°5404/2021 – T. N. N. c/ASOC. MUTUAL PERSONAS JERÁRQUICOS DE BANCOS Y OFICINAS NACIONALES s/Amparo contra actos de particulares». Fallo de fecha 15/09/2023, Resolución recurrida ante la CFAP.

HECHOS: *La accionante solicita a la obra social demandada le autorice la intervención quirúrgica de feminización facial, conforme a la normativa legal vigente: Ley de Identidad de Género N° 26.743, arts. 8, 13, y Decreto 903/2015. La Obra Social rechaza la intervención quirúrgica por considerar que se trata de una cirugía estética no incluida en el PMO ni en la ley 26.743. El Juzgado hace lugar a la acción y ordena la cobertura de la práctica médica por ser parte de la readecuación a su identidad de género autopercebida, conforme a la normativa vigente. Con costas.*

Contrariamente a lo argüido por la Obra Social, considero que el artículo 11 de la ley 26.743, al decir que “pueden acceder a las intervenciones quirúrgicas para adecuar su cuerpo a su identidad de género autopercebida”, no diferencia las que pueden ser consideradas anatómicas o estéticas, por lo cual, si las mismas están dirigidas a cumplir la finalidad primordial de adecuar el cuerpo a su identidad, deben estar incluidas.

Así, aunque la mayoría de estos procedimientos suelen ser etiquetados como puramente estéticos, estas mismas operaciones pueden ser consideradas médicamente necesarias, dependiendo de la condición clínica única y la situación de la vida de una persona.

En este sentido, considero que la negativa a cubrir la intervención quirúrgica de feminización facial por parte de la Obra Social, no tiene en cuenta la perspectiva de género y se fundamenta en un estereotipo basado en un paradigma o concepción binaria de las cuestiones de género y sexualidad, donde no se tiene en cuenta esas diferencias que estigmatizan a las diversas identidades de género que no coinciden con las del pensamiento hegemónico y que es justamente eso lo que pretende modificar la Ley de Identidad de Género.

Puede acceder a la Sentencia completa [haciendo click aquí](#)

B) SECRETARÍA PENAL - CALIDAD

3.1) RESOLUCIONES APELADAS, REVOCADAS O CONFIRMADAS POR LA CÁMARA FEDERAL³

En el año **2023** se apelaron **41 resoluciones** en materia penal (33 en 2022 y 49 en el 2021), en **28** de las cuales se rechazaron los recursos y **5** se declararon desistidos o abstractos (25%), y **6** fueron revocadas totalmente y **2** revocaciones parciales. Con lo cual **un 80,5% de las resoluciones de primera instancia recurridas se confirmaron** (63,6% en 2022).

Se concluye de estos números que se alcanzó la **Meta prevista para el año 2023**.

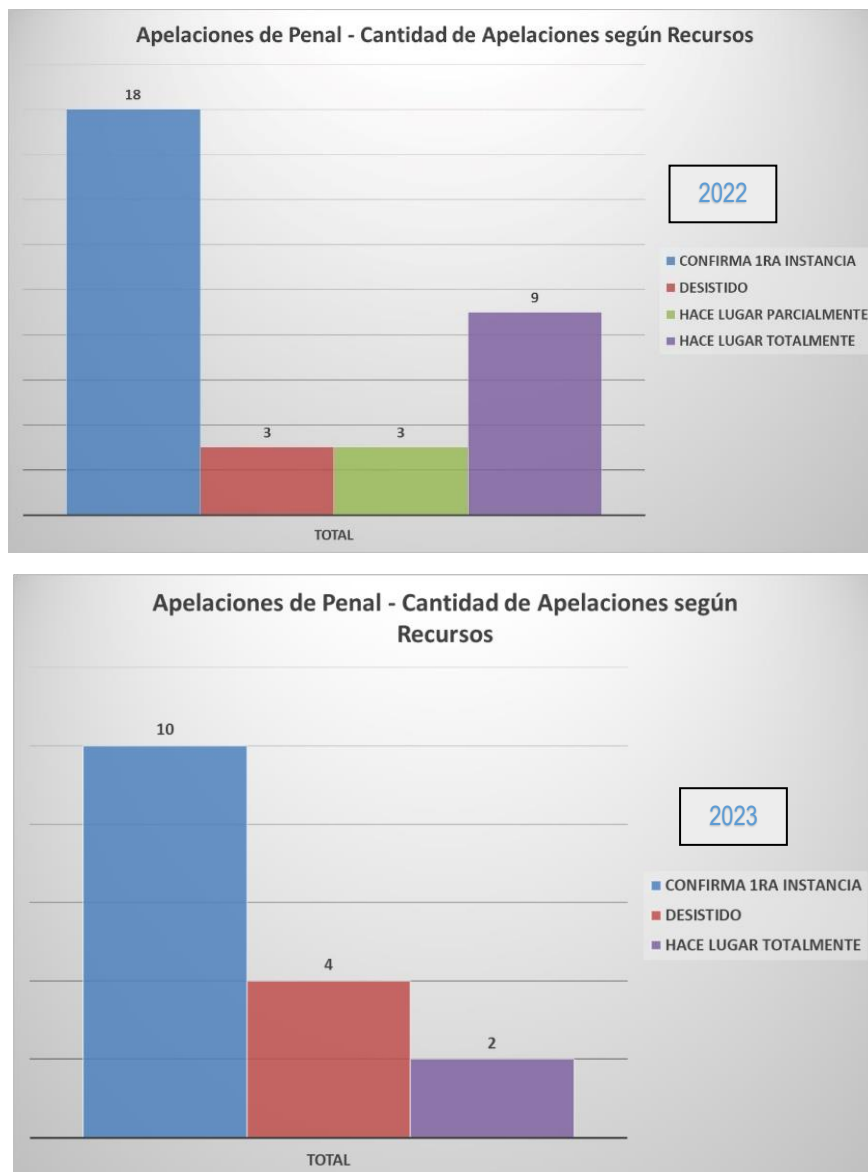


Gráfico 25 – Resultado de Apelaciones Penales ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas

³ Los datos reflejados en este punto pueden diferir con las Estadísticas Obligatorias del PJN por haber tomado diferentes criterios de medición.

3.2) RESOLUCIONES QUE QUEDARON FIRMES EN PRIMERA INSTANCIA

RESOLUCIONES FIRMES EN PRIMERA INSTANCIA

▲ TOTAL: **578** (EN 2022 FUERON 511 Y EN 2021 FUERON 318)

En **2023** quedaron firmes y consentidas **578** sentencias y resoluciones dictadas por el Juzgado (año 2022 fueron 511). Este número se extrae de la cantidad de sentencias y resoluciones dictadas (**619**) menos la cantidad de apelaciones interpuestas (41), lo que hace un total de 578 resoluciones firmes.

3.3) INCINERACION DE ESTUPEFACIENTES

Este año 2023 se incineraron **25 toneladas** de estupefacientes (En el **2022** fueron **54 tn** y en **2021** **34 tn**).

En este caso, la cantidad de estupefacientes incinerados fue menor a la del año anterior, debido a la cantidad de lluvias que coincidieron con días de incineraciones y obligaron a la suspensión, además de una menor cantidad de estupefacientes en stock de los depósitos de las fuerzas. De todas maneras, se están tomando las medidas para profundizar la tarea y **poder cumplir con la Meta impuesta en el año 2024**.

3.4) CAUSAS Y FALLOS RELEVANTES DEL JUZGADO EN MATERIA PENAL

Mencionamos aquí uno de los fallos más relevantes del Juzgado en materia Penal. Este fallo fue **seleccionado por lo novedoso y por ser controversial** en la Jurisprudencia nacional. La jurisprudencia del Juzgado en el año 2023 y anteriores puede encontrarse en nuestra **página web**.

VOCES: Reparación Integral Penal (art. 59 inc. 6 del CP) – Resolución Alternativa de Conflictos Penales (art. 22 del CPPF).

AUTOS: FPO N°312/2021 – “P., S.A. S/ infracción ley 22.415”. Sentencia de fecha 29/08/2023. Sentencia firme.

En primer lugar, señalo –en coincidencia con lo opinado por el Ministerio Público Fiscal- que la reparación integral como método de solución alternativa en materia penal, ofrecida en el presente caso y prevista en el art. 59 inc 6to del CP, como forma de extinción de la acción penal, se encuentra operativa –no obstante no contar con una regulación propia que establezca cuál sería el procedimiento a seguir a los fines de su aplicación-.

Una vez cumplido con el pago –de las cuotas- del mismo, corresponderá dictar el sobreseimiento total y definitivo por extinción de la acción penal (art. 336 inc. 1 del CPPN) y posterior archivo. Hasta tanto se cumplimente la condición establecida en el párrafo antecedente, se dispone la suspensión de los plazos de la prescripción de la acción penal, conforme a lo previsto en el artículo 67 del Código Penal. Ahora bien, para el caso de incumplir con las condiciones impuestas en el presente, se procederá a dejar sin efecto la reparación integral arribada en autos, disponiendo la continuidad de la acción penal, no pudiéndose volver a realizar una nueva petición en el mismo sentido en la presente causa.

Puede acceder a la Sentencia completa [haciendo click aquí](#)

3.5) VEHICULOS SECUESTRADOS EN LA JURISDICCIÓN DESDE 2013 A 2023

En el año 2023 se inició un **reordenamiento en relación a los vehículos secuestrados en la jurisdicción del Juzgado Federal de Oberá**, generándose el expediente administrativo interno AD-

16/2023 (y una planilla de Excel), en el cual se efectuó un **control e informe de los 10 años de funcionamiento** del Juzgado hasta la actualidad.

Conforme surge de ese informe -que aún está en trabajo de actualización-, se encuentran registrados a la fecha, que fueron oportunamente secuestrados **731 vehículos** por las distintas dependencias de las fuerzas federales y provinciales de la jurisdicción de este tribunal. Solo en el año 2023, quedaron a disposición de este Juzgado en virtud de causas judiciales penales unos **130 vehículos** registrados.

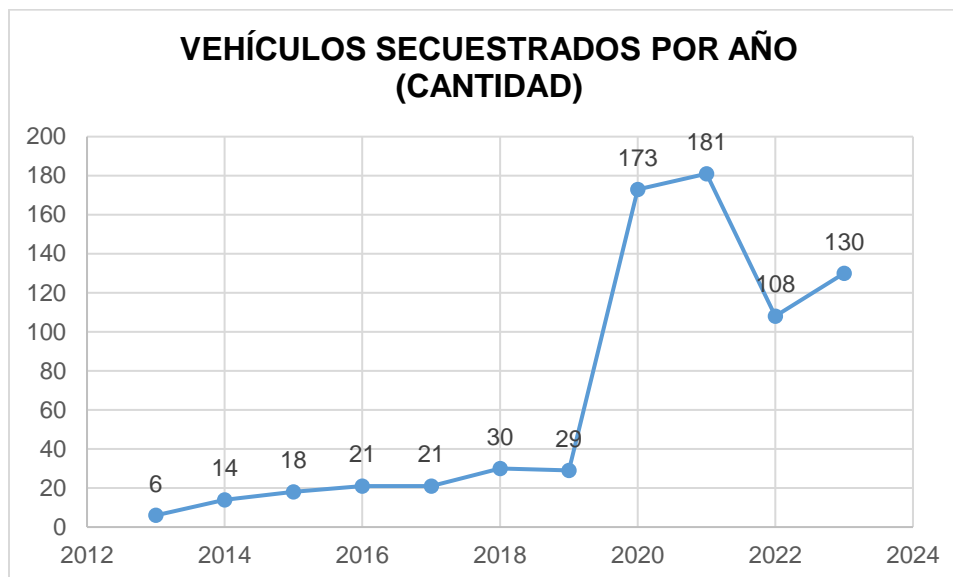


Gráfico 26 – Cantidad de Vehículos Secuestrados por año en Causas Penales del Juzgado Federal de Oberá

Hasta ahora se pudo constatar el destino de esos vehículos entre los cuales varios fueron devueltos en forma definitiva a sus titulares (37), otros fueron entregados de forma provisoria en depósito judicial (89) y otros tantos fueron puestos a disposición del Tribunal Oral Federal de Posadas, al ser elevadas las causas en las que se encuentran vinculadas. Los restantes vehículos tienen diversas situaciones: algunos que tienen denuncias por robo, hurto o encubrimiento de robo, además de la posible adulteración de chapas patentes, fueron puestos a disposición de los Juzgados y Fiscalías de jurisdicción provincial (de Misiones u otras provincias); otros fueron compactados; otros se encuentran a la espera de una resolución judicial sobre su destino, entre otras.

Conforme a la tarea realizada en esta temática, **se logró cumplir con la Meta impuesta para el año 2023.**

En el año 2024 se continuará realizando un control y seguimiento de los vehículos secuestrados con el fin de **reducir la cantidad de vehículos que se encuentran en depósitos de las fuerzas de seguridad**, dándole el destino de que efectivamente sean llevados por los juzgados y fiscalías que los tengan a su cargo o bien se disponga la compactación, conforme lo establece la normativa vigente.

3.6) RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS PENALES – SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA – REPARACION INTEGRAL Y/O CONCILIACION

Cumplíndose una **Meta propuesta para el año 2023**, se inició una recopilación de la cantidad de causas y **dinero recaudado en procesos penales** que finalizan a través de resoluciones

alternativas de conflictos a través de los institutos previstos tanto en el Código Penal como en el Código Procesal Penal Federal (CPPF). Entre esas alternativas se encuentran la **suspensión de juicio a prueba** (art. 76 bis del CP) y la **reparación integral** (art. 59 inc. 6 CP y el CPPF).

En esta oportunidad se coloca en un capítulo aparte las suspensiones de juicio a prueba producto de las causas por el **delito previsto en el art. 205 del Código Penal**, violación de medidas contra la epidemia de COVID que, en virtud del tiempo transcurrido, debería ser el último año y ya no debería haber nuevas causas en el año por venir.

CONCEPTO	AÑO 2023
REPARACIÓN INTEGRAL	\$ 200.004,00
ART. 205CP SUSPENSION JUICIO A PRUEBA	\$ 174.000,00
SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA	\$ 621.000,00
TOTAL GENERAL	\$ 995.004,00

Cuadro 4 – Pagos en Causas Penales del Juzgado Federal de Oberá

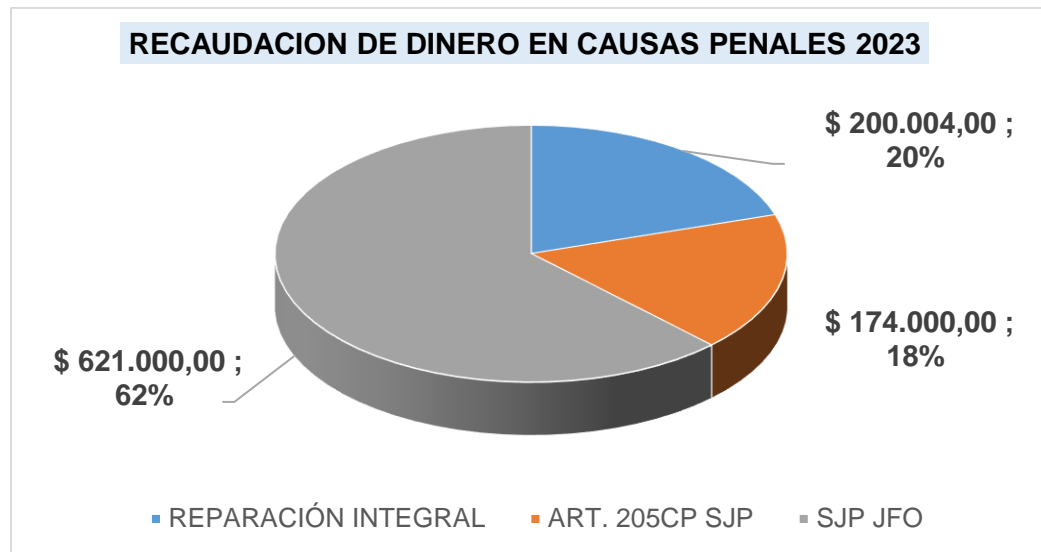


Gráfico 27 – Recaudación de dinero en Causas Penales del Juzgado Federal de Oberá

4. OBJETIVO CAPACITACIÓN

- Aumentar las **habilidades** y la **capacidad** de trabajo de los integrantes del juzgado a través de cursos de capacitación y actualización constantes, guías y otras formas **compartir** el conocimiento.

➤ METAS 2023 DEL OBJETIVO CAPACITACIONES

- Meta 1: Todos los agentes del Juzgado capacitados en las leyes Micaela, Yolanda y Lex100.
- Meta 2: Capacitación en trabajo en Equipo (Ing. Rafael Acosta)
- Meta 3: Realizar al menos 4 capacitaciones internas en habilidades para el trabajo.
- Meta 4: Realizar reuniones internas periódicas.
- Meta 5: Actualizar plantillas modelo LEX100.
- Meta 6: Generar guías, Manuales e Instructivos.
- Meta 7: Confeccionar Cuadernillos de Jurisprudencias Temáticas del Juzgado.

Para el cumplimiento de todos los objetivos institucionales que se propone el Juzgado, se necesita **responsabilidad y contracción al trabajo**, de todos los agentes del Juzgado, pero además es necesaria la **capacitación y actualización constante**. En ese sentido, se han realizado varios cursos y actividades durante el año para mejorar las **habilidades** y la “**capacidad**” de trabajo de los agentes.

Durante el año 2023 casi **todo el personal del Juzgado** (43 sobre 45 personas = 91%) cumplió con la capacitación obligatoria de la **Ley Micaela (Ley 27.499)** en temática de género y violencia contra las mujeres.

Asimismo, **35 de los 45 integrantes del Juzgado** ya cumplieron con la **Ley Yolanda (Ley 27.592)** de formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático.

A partir de este año 2023 se inició también la capacitación en la denominada **Ley Lucio (Ley 27.709 sancionada el 13/04/2023)** que busca prevenir el maltrato infantil a través de la creación de un “Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, de la cual ya han cumplido con su cursado y aprobación más de **12 agentes de este Juzgado**.

Finalmente, **casi todos los integrantes** (43 sobre 45 personas) han obtenido al menos **uno de los cuatro niveles** de los cursos de capacitación del **Sistema de Gestión Judicial Lex 100** que utiliza el Poder Judicial de la Nación para el trámite de los expedientes, y **30** de ellos tienen completos todos los niveles de aprendizaje, esperando llegar antes de finalizar el año 2024 la totalidad de los miembros del Juzgado lleguen al máximo nivel posible.

Por otro lado, durante este año, los agentes han acreditado con certificados o diplomas presentados al área de Habilitación del Juzgado que han asistido o aprobado **más de 212 cursos de capacitación** en materia Civil, Penal, de redacción jurídica, organización y gestión del Juzgado, entre otros.

En ese sentido, se puede concluir que **se cumplen las Metas en materia de Capacitación**, en cuanto se siguen produciendo avances para lograr el 100% de agentes capacitados en las materias obligatorias y se realizan más de 4 capacitaciones por año, se incrementa la cantidad de instructivos, plantillas modelos de documentos y se publican Cuadernillos de Jurisprudencia.

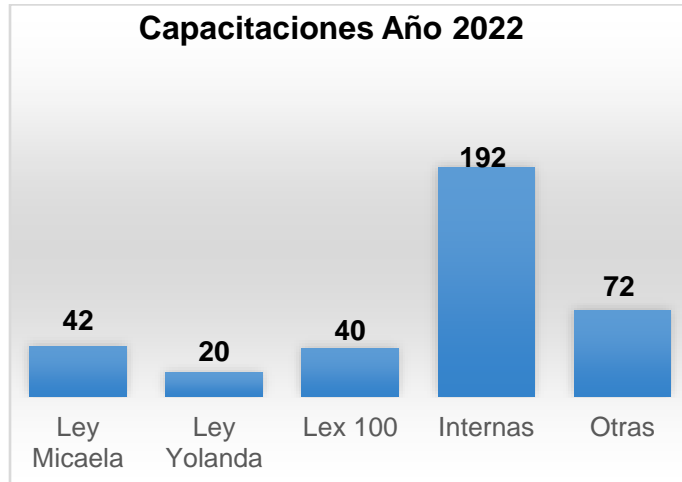


Gráfico 28 – Cantidad de Capacitaciones obligatorias de los integrantes del JFO por temáticas

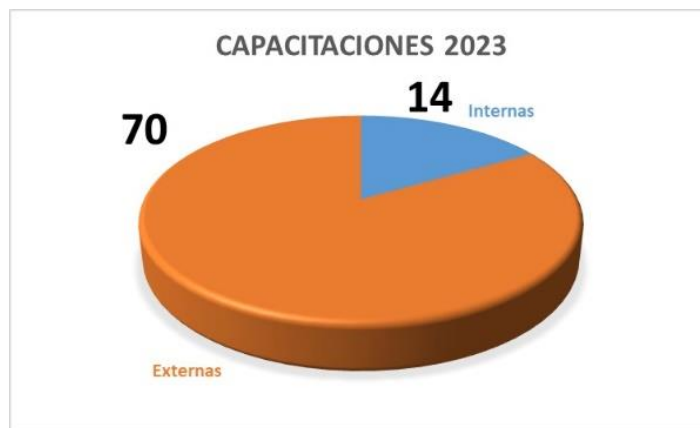


Gráfico 29 – Cantidad de Capacitaciones internas y externas anuales de los integrantes del JFO.

► CURSOS, CHARLAS Y VIDEOCONFERENCIAS REALIZADOS POR EL JUZGADO

Desde el Juzgado, la Comisión de Capacitaciones gestionó -en algunos casos en conjunto con otras instituciones públicas-, las siguientes capacitaciones:

4.1 DIMENSIONES DE OBJETIVOS Y METAS DEL AÑO 2023 – GRUPO INTERNO

El día **01/02/2023**, al término de la Feria Judicial Enero-2023, se realizó una charla con todos los integrantes del Juzgado, en la que se hizo una **evaluación sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales** en el año 2022 y la fijación de nuevas metas para el año 2023, a cargo del Juez del Juzgado, Dr. Alejandro Marcos Gallandat Luzuriaga.



1) DELITOS ADUANEROS

El día **17/03/2023**, se llevó a cabo una capacitación en materia de “**DELITOS ADUANEROS**”, la cual fue organizada por la Seccional Misiones de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Federal (AMFJN). La disertación estuvo a cargo del Dr. Fernando Gabriel Stokfisz – Secretario de la Sala “A” de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico.



La jornada constó de dos módulos: el primero, trató sobre los elementos del derecho penal aduanero a la luz del delito de contrabando de dinero. Y la segunda, sobre contrabando de dinero y su relación con las otras figuras penales e infraccionales. Participaron integrantes del Juzgado, Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa.

2) PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR – RCP

El **20/03/2023**, se realizó el primer taller de “**PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR – RCP**”, dictado por personal del Servicio de Emergencias Médicas (S.O.S.) de la Ciudad de Oberá, y del médico Forense del Juzgado Federal de Oberá Dr. Ariel Chaves Rossberg. Participaron de la capacitación y prácticas de reanimación los agentes de todo el juzgado.



3) ASISTENCIA A DEBATE ORAL EN EL TOF

Los días **14 y 17/4/2023**, un grupo de 9 agentes, que forman parte de cada una de las secretarías penales del Juzgado Federal de Oberá, asistieron a un **Debate Oral en el Tribunal Oral** en lo Criminal Federal de Posadas, de una causa instruida en este Juzgado.



4) ENCUENTRO FEDERAL DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Los días **jueves 27, y viernes 28 de abril de 2023**, se realizó el primer “**ENCUENTRO FEDERAL DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA**”, en el Salón de la Casa de la Cultura y el Bicentenario, de la ciudad de Oberá (Misiones). Organizado en forma conjunta por el Juzgado Federal de Oberá con el Ministerio de Seguridad de la Nación – Secretaría de Seguridad y Política Criminal, con el fin de fomentar espacios de reflexión, enfoques teóricos y herramientas metodológicas que orienten la praxis de la investigación sobre el delito complejo y la criminalidad

organizada. Participaron del evento magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial de la Nación en Misiones, funcionarios y agentes de los Ministerios Públicos de la Nación en Misiones; autoridades y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial; y personal de las distintas fuerzas de seguridad nacional y provincial (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Prefectura Naval Argentina y Policía de la Provincia de Misiones).



Noticias del evento:

<https://www.lavozdemisiones.com/informacion-general/obera-sera-sede-del-encuentro-federal>

5) CAPACITACION TEÓRICO Y PRÁCTICO SOBRE ARMAS DE FUEGO

El día **4/07/2023**, se realizó una capacitación en el **uso y reconocimiento de distintos tipos de armas de fuego**, dirigido a empleados y funcionarios del Juzgado Federal de Oberá. La jornada de aprendizaje fue brindada por el Suboficial Mayor Avalos del **Destacamento San Javier del Ejército Argentino**, y su personal a cargo.



6) CHARLA INTERNA SOBRE OBJETIVOS Y METAS PRIMER SEMESTRE 2023

El día **24/07/2023**, finalizada la Feria Judicial de Julio-2023, se realizó una charla con todos los integrantes del Juzgado, donde se analizaron las estadísticas y el avance del trabajo durante el **PRIMER SEMESTRE 2023 y el grado cumplimiento de los OBJETIVOS Y METAS**, para lo que restaba recorrer del año. La charla estuvo a cargo del Juez Dr. Alejandro Gallandat.



7) REGIMEN LEGAL PROVINCIAL Y FEDERAL DE LA PRISIÓN PREVENTIVA

El día **28/07/2023**, se llevó a cabo la capacitación de “**REGIMEN LEGAL PROVINCIAL y FEDERAL DE LA PRISIÓN PREVENTIVA**”. Organizada por el Colegio de Abogados de la provincia de Misiones, y en ella disertaron la Dra. María Verónica Skanata – Titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, el Dr. Alejandro Marcos Gallandat Luzuriaga – Titular del Juzgado Federal de Oberá, y el Dr. Cesar Yaya Juez del Tribunal Oral en lo Penal N° 2 de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones.



8) SEMINARIO “TECNICAS DE ESPECIALES EN LA INVESTIGACION CRIMINAL”

El día **04/agosto/2023**, se realizó el Primer “**SEMINARIO: TECNICAS DE ESPECIALES EN LA INVESTIGACION CRIMINAL**”, organizado conjuntamente con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Federal (AMFJN) filial Misiones. y fue dictado en esta ocasión por la Dra. María Julio Sosa -Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10-, y la Dra. Silvia Carina Jaime -Auxiliar Fiscal de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12-. El objetivo del curso se centró en abordar cuestiones relativas a la gestión y conducción en investigaciones Criminales Complejas, y en la aplicación de las herramientas que prescribe ley 27.319. A esos fines disertaron sobre los aspectos vinculados a los antecedentes que precedieron a la sanción de la ley, para luego realizar un análisis profundo de los casos en los que pueden aplicarse las herramientas previstas en la norma, los instrumentos que prescribe (Agente Encubierto, Agente Revelador, Informante), cuestiones de competencia material para su aplicación y de nulidades por defectos de procedimiento. Se compartió jurisprudencia sobre la materia.



9) SEMINARIO “TECNICAS DE ESPECIALES EN LA INVESTIGACION CRIMINAL”

El día **11/09/2023**, se efectuó una jornada de trabajo y capacitación, sobre la “**ELABORACIÓN DEL MAPA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON INTERVENCIÓN PENAL**”. La jornada estuvo a cargo de la Oficina de Base de Datos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El objetivo del encuentro, se llevó a cabo en el marco de la elaboración del mapa de NNA con intervención penal de la Cámara Federales de Apelaciones de la Provincias argentinas. La capacitación versó sobre la confección dicho mapa, y respecto de carga de datos sobre menores, en el Sistema BGD, como así en el SGJ Lex 100.

10) CHARLA “APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DESCARGA (DIDI) – DAJUDECO”

El día **14/09/2023**, se desarrolló una capacitación bajo la modalidad virtual “**APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DESCARGA (DIDI) – DAJUDECO**”. En este marco, la DaJuDECO realizó una presentación, haciendo saber las funciones y los tipos de asistencias que brinda a todas las autoridades judiciales y fiscales del país. Además, brindó información acerca de la aplicación de la plataforma de distribución digital DiDi, de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado, vinculada a la descarga del material producido de las intervenciones telefónicas, previamente ordenadas. Esta Dirección está conformada por profesionales de distintas disciplinas, lo que permite brindar a las autoridades requirentes diferentes tipos de asistencias (contadores, Ingenieros en Sistemas, Diseñadores, Administradores, Actuarios, Antrópologos, Abogados en diversas materias). El objetivo de esta plataforma surgió para reforzar los principios de federalización y cadena de custodia, en función del manejo y el traslado del material producido de las comunicaciones ordenadas por la autoridad competente. Es una plataforma informática de tipo web, que permite realizar descargas diarias del contenido resultante de las solicitudes de intervención autorizadas judicialmente, a través de una conexión segura. Solo podrán realizar la descarga las personas que tengan usuario DiDi y se encuentren autorizadas en la nómina de la causa. Para acceder a los archivos de audio descargados, se tendrá que ingresar una clave de descripción proporcionada por la Dajudeco.



11) TALLER DE REDACCION JURIDICA - RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL ESTILO

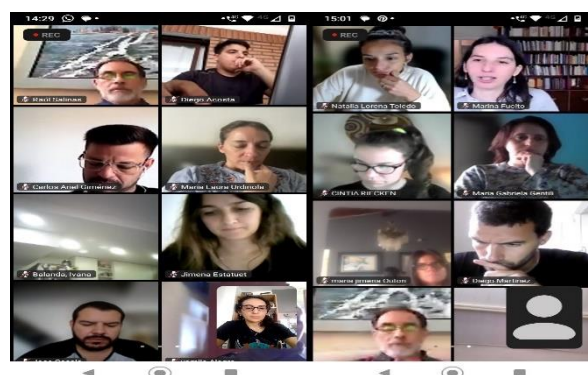
Los días 6, 13 y 20/09/2023, se realizó el primer **“TALLER DE REDACCION JURIDICA - RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL ESTILO”**, a cargo de la Docente Marina Fucito, Lic. en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Fueron tres encuentros sincrónicos, fueron virtuales, a través de la plataforma ZOOM, los días miércoles, a las 14h, con una duración de dos horas cada jornada. La inscripción fue gratuita con la emisión certificado digital. El taller fue dirigido a todos los agentes judiciales federales de la provincia de Misiones, integrantes de los Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa, y asistieron 136 participantes en cada una de las tres jornadas. Fue organizado de manera conjunta por la UEJN y el Juzgado Federal de Oberá.

Videos de las jornadas

6 de septiembre: <https://youtu.be/C5V14vwtWgk>

13 de septiembre: https://youtu.be/jUFf8NM_7s0

20 de septiembre: <https://youtu.be/mUVjtQz13Ik>



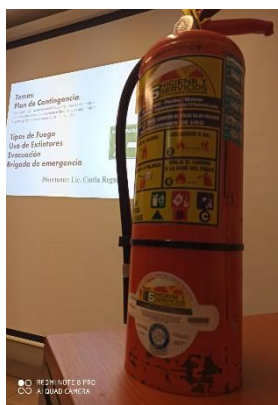
12) HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL USO DIARIO

El día 21/09/2023, se llevó a cabo la primera **capacitación informática, sobre atajos de Word, plantillas de cálculo Excel, así como otras aplicaciones para la aplicación al trabajo diario incluyendo ChatGPT y otras páginas de Inteligencia Artificial**. La capacitación estuvo a cargo del Ing. Daniel Losavio – Departamento Informática del Juzgado Federal de Oberá, con el objetivo de mostrar las herramientas tecnológicas que tenemos a nuestro alcance para aprovecharlas al máximo, en todo lo que nos pueda ayudar a ser más eficientes en nuestra tarea. Se mostró también el **tablero de control** que contiene toda la estadística del Juzgado está plenamente operativo y que nos da información actualizada de la gestión, además de una nueva planilla de expedientes pendientes de proveer que se enviará a cada agente por email para facilitar la organización de los vencimientos y prioridades.



13) CAPACITACIÓN EN PLAN DE CONTINGENCIA/EVACUACION. ROLES Y FUNCIONES

El día **3 de octubre de 2023**, se desarrolló el **PLAN DE CONTINGENCIA/EVACUACION. ROLES y FUNCIONES**, a cargo de la Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo Cinthia Regner, en la Sala de Audiencia del Juzgado, dirigida a todo el personal del juzgado. Allí la profesional dio una explicación de cómo funciona, y en que consiste el Plan de Contingencia/Evacuación de este Juzgado, cual es el protocolo a seguir en caso de un incendio, siniestro y/o otra emergencia. Que es necesario saber, asignación de responsables para cada rol/función, como prevenir accidentes de trabajo, llamadas de emergencia, corte de suministro, uso de mata fuegos, etc. La capacitación se realizó en el marco de la Normas ISO 9001 y del Protocolo de evacuación de los edificios del Poder Judicial.



14) SEMINARIO “EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO”

Los días **5 y 6 de octubre de 2023**, se realizó el segundo taller **“EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO”**. Actividad que estuvo a cargo del **Ing. Rafael Acosta Recalde**, Coaching Organizacional. El taller consistió en dos jornadas, la primera el jueves 5/10, por la tarde, donde se realizaron distintas actividades al aire libre en las instalaciones de KARAÍ Eventos, para fortalecer el trabajo en equipo. La segunda jornada fue el viernes 6/10, por la mañana, en la sala de Audiencias del Juzgado Federal. La idea del taller fue obtener nuevas herramientas que nos ayuden a repotenciarnos -individualmente, y como equipo- para sacar a relucir nuestra mejor versión y comenzar el cierre del 2023 con una mirada optimista de lo que se viene. Se trabajó en actividades grupales, la comunicación, se trataron temas hacia la autorrealización y mejora personal.



15) CAPACITACIÓN “PREVENCIÓN CANCER DE MAMA”

El día **27 de octubre de 2023**, nos visitaron el Médico Auditor del Instituto de Previsional Social Misiones - IPS, Dr. Horacio Olivera, y el Médico especialista en ginecología y obstetricia Dr. Alexis Darío Kupczynsyn, y dieron una charla de “**PREVENCIÓN CANCER DE MAMA**”. La charla surgió en el marco del mes, de Concientización por los Cuidados y Prevención del Cáncer de Mamas, conjuntamente con la puesta de color rosa del Juzgado Federal de Oberá.



16) WORKSHOP “CHAT GPT Y OTRAS HERRAMIENTAS DE IA EN EL ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN”

El día **5 de diciembre de 2023**, se llevó a cabo la segunda capacitación informática, esta vez organizadas por el Departamento de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos, a cargo de las Lic. Lucila de la Miyar y la Mag. Martina Valentini, “**CHAT GPT Y OTRAS HERRAMIENTAS DE IA EN EL ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**”. Siguiendo los lineamientos de la capacitación dictada por el Ingeniero Daniel Losavio a principio de año, que fue un encuentro introductorio sobre la temática, en esta oportunidad la intención fue poder compartir experiencias

y buenas prácticas de uso de Chat GPT y otras herramientas de IA en el ámbito de este Poder Judicial de la Nación. Entre los disertantes de la jornada, estuvieron el Titular de este Juzgado Federal de Oberá, Dr. Alejandro Marcos Gallandat Luzuriaga, el Ingeniero en Sistemas Daniel Losavio, del Depto. de Informática del Juzgado.

17) REUNIONES SEMESTRALES INTERNAS DE EVALUACION DE OBJETIVOS EN MATERIA CIVIL Y PENAL

En el marco del Plan de Gestión y el desarrollo del personal del Juzgado, se desarrollaron charlas semestrales (el **02/02/2023** y el **28/06/2023**) de intercambio de conocimientos **en materia Civil y Penal** entre todos los agentes, funcionarios y el Juez del Juzgado Federal de Oberá. En las mismas se evaluó el desempeño del Juzgado y el avance del cumplimiento de los objetivos.



► INSTRUCTIVOS, GUÍAS Y MANUALES

Durante el **año 2023** aumentamos la cantidad de **instructivos** de trabajo, que guían paso a paso cómo hacer las tareas del juzgado y facilitan la realización de las mismas. Pasamos a contar con **64** instructivos en 2023 de los **56** con que contábamos en 2022, y los **36** del año 2021. En materia Civil contamos con 23 y 41 de Penal.



► PLANTILLAS MODELO LEX 100

El Sistema de Gestión Judicial LEX 100 tiene la posibilidad de generar **plantillas modelo de documentos frecuentes** para ser utilizadas como modelo, a fin de unificar criterios de diseño, fundamentación y también para facilitar y acelerar tareas repetitivas. Entre el **año 2021 y el 2022** generamos **209** plantillas, actualmente en el **año 2023** aumentamos el número a **272** plantillas, de las cuales 144 son de Civil y 128 Penal.

5. OBJETIVO AMBIENTE DE TRABAJO

- Lograr un ambiente de trabajo **inspirador**, adecuado, sano, agradable, unido y dinámico para alcanzar un **alto rendimiento y bienestar** de las personas que prestan tareas en el mismo.

METAS 2023

Meta 1: Mantener y profundizar las **NORMAS ISO 9001:2015**.

Meta 2: Desarrollo del Plan de Gestión (evaluación periódica de cumplimiento, de metas e indicadores individuales).

Meta 3: Realización un encuentro de tutoría y acompañamiento (con Rafael Acosta).

Meta 4: Realizar reuniones y actividades periódicas extra laborales (encuentros de camaradería, prácticas de tiro, visitas a lugares de detención, paseos de distensión, entre otros).

Meta 5: Reducir el ausentismo no deseado o evitable y el número de licencias por largo tratamiento.

Meta 6: Reeditar la campaña de vacunación contra la gripe, neumonía y refuerzo COVID-19.

Meta 7: Mantener el plan de contingencia para riesgos laborales: incendios, accidentes, RCP, ataques, etc., simulacros de evacuación.

Un ambiente de trabajo **inspirador, agradable, sano, unido y dinámico** es importante para lograr un alto rendimiento de las personas que prestan tareas en el Juzgado.

El ambiente de trabajo comprende la calidad de la **interrelación del grupo o equipo de trabajo**, tanto horizontal como verticalmente. Se vincula con la buena comunicación, la confianza, el sentirse valorado y valorar a los demás, la posibilidad de apoyarse entre sí, y de consultar con los pares y los superiores. Así también, se relaciona con tener **oficinas apropiadas** (en cuanto a dimensiones, infraestructura, luz, ventilación, etc.), limpias e higiénicas, ordenadas, contar con los insumos suficientes (computadoras, impresoras, implementos de oficina, etc.); y también se vincula con el cuidado de **la salud** física y psíquica.

1) CONMEMORACIÓN DEL 8M POR LA LUCHA DE LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LA MUJER

El **08/03/2023**: El Juzgado Federal de Oberá conmemoró el **8M** día de lucha por la igualdad de derechos de las mujeres a través de una instalación con adornos, carteles recordando hitos y frases alusivas.



2) CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE, NEUMONIA Y EL COVID-19

El día **22/5/2023**, nos visitaron personal de la Salud Pública de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, y gracias a su colaboración se realizó la campaña de vacunación contra de la gripe,

neumonía y Covid-19 (3ra y 4ta dosis), a casi la totalidad de los agentes del Juzgado que voluntariamente se prestaron a ello, invitándose además a los integrantes del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa de nuestra jurisdicción. Evitando o reduciendo de esa manera las posibilidades de contagio o de mayores dolencias derivadas de la infección. En total se colocaron 69 dosis de las tres vacunas mencionadas.



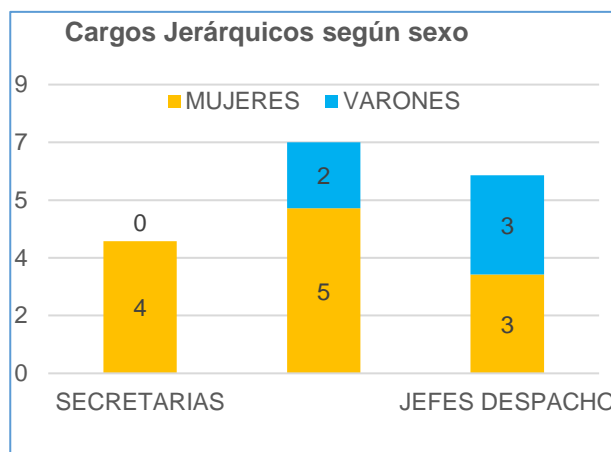
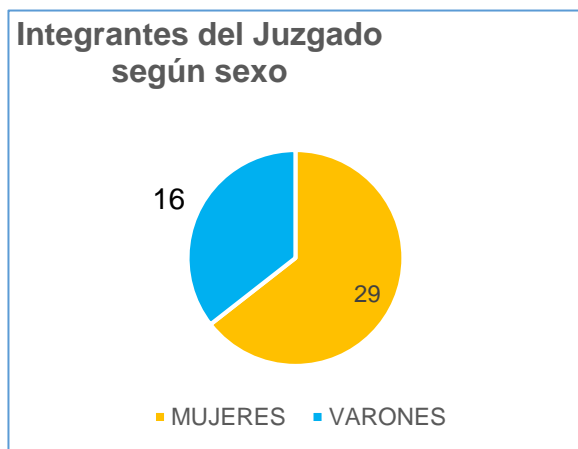
3) IGUALDAD DE GÉNERO Y GRUPO ETARIO

En cuanto a la igualdad de género, en el Juzgado Federal de Oberá, mantiene como en años anteriores un nivel importante de ocupación de cargos por parte de la mujer y en **puestos jerárquicos**:

45 AGENTES

▲ **TOTAL MUJERES:** 64% = (AÑO 2021=61,4 % -AÑO 2020 = 59%)

▲ **TOTAL VARONES:** 36%



En cuanto a la **edad del personal** del Juzgado Federal de Oberá, en promedio es de **40 años**, lo que hace ver que es una organización joven.

▲ **PROMEDIO EDAD AGENTES DEL JUZGADO = 40 AÑOS**

4) SEGUNDO TALLER PARA FORTALECER EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO

Los días **5 y 6 de Octubre de 2023** mantuvimos **encuentros para fortalecer el trabajo en equipo en el Juzgado**. Para ello contamos con la guía y colaboración del **Ing. Rafael Acosta**, que a través de talleres y la realización de dinámicas de trabajo grupal, se abordaron temáticas como: **comunicación interpersonal y autodesarrollo**; entre otros.



5) CAMPAÑA DE MEDICINA LABORAL PREVENTIVA

En el marco de los cuidados de la salud y la prevención, que venimos llevando a cabo durante el año 2023, de forma conjunta con el Departamento de **Medicina Preventiva** del Juzgado, todos aquellos agentes interesados fueron invitados a realizarse un control de su **Presión Arterial** a cargo del Dr. Ariel Chaves Rossberg, a fin de detectar cuestiones de salud que pueden ser prevenidas a tiempo o solo como una forma de control, generándose una ficha con el nombre de cada uno, para asentar las mediciones. Se detectaron situaciones que eran desconocidas por los agentes y que permitieron tomar medidas preventivas.

6) REUNION DE FESTEJO DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO

Con motivo de finalización del año judicial y los festejos de Navidad, el día **14 de diciembre de 2023** se realizó una fiesta de camaradería en "Karaí Eventos", del cual participaron los integrantes del Juzgado e invitados especiales (representantes de la Defensoría Oficial de Oberá, Fiscalía Federal de Oberá, del Gremio de los judiciales y los Dres. Mario Osvaldo Boldú de la Cámara Federal y Fabian Cardozo del TOF), en la cual se hizo un brindis por todo lo realizado durante el año.



7) EQUIPO DE FUTBOL DEL JUZGADO

El equipo de **fútbol 11 masculino** del Juzgado, del cual participan también jugadores de la Defensoría Federal y la Fiscalía Federal, así como integrantes de la custodia del Juzgado de Gendarmería y de Prefectura, mantuvo **varios encuentros futbolísticos amistosos** durante el año 2023.

8) LA OPINIÓN INTERNA – EVALUACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL JUZGADO

Como lo hacemos todos los años, en el mes de octubre de 2023 realizamos una **encuesta interna anónima** denominada **“VISION 2025”** para consultar a todo el equipo de trabajo, entre otras cosas, cómo considera el ambiente laboral dentro del Juzgado y, en ese relevamiento, pedimos también que opinen sobre el concepto sobre nuestro desempeño como Juzgado y las respuestas fueron las siguientes:

3. ¿Pensás que contamos con un ambiente de trabajo inspirador?



25 respuestas

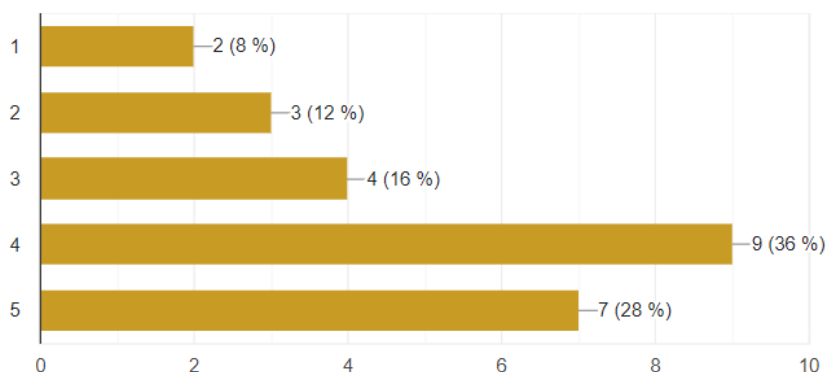


Gráfico: Ambiente de Trabajo

4. ¿Cuál es tu concepto sobre nuestro desempeño como Juzgado? (21 respuestas)

Basado en las respuestas proporcionadas por los agentes del juzgado, aquí está el resumen y las conclusiones más relevantes sobre la organización efectuadas mediante inteligencia artificial (Bing):

- **Estado de la organización:**

La organización parece estar en un estado de crecimiento y desarrollo. Se está haciendo un gran esfuerzo para cumplir con los objetivos, y se está adquiriendo una mayor conciencia de la responsabilidad social.

- **Aspectos destacables o valorados:**

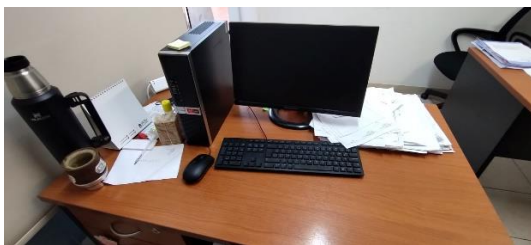
- **Trabajo en equipo:** Los empleados valoran la colaboración y el trabajo en equipo.
- **Innovación:** La organización es vista como innovadora.
- **Responsabilidad social:** La organización está adquiriendo una mayor conciencia de nuestra importante función y la responsabilidad social que conlleva.
- **Desempeño acorde a las necesidades:** La organización está cumpliendo con su tarea de impartir justicia.

- **Aspectos a mejorar:**

- Organización: Se mencionó que hay atrasos en el despacho penal debido a la falta de organización.
- Especialización: Se sugiere una mayor especialización para evitar insatisfacción, retrasos y errores.
- Comunicación: Se necesita más comunicación y coordinación entre los secretarios e instructores.
- Trato: Se sugiere mejorar el trato entre las personas y particularmente de los mandos medios.

9) CAMBIO DE COMPUTADORAS Y MONITORES

En el año 2023, a través del Consejo de la Magistratura de la Nación, se realizó una actualización de todos los equipos de computadoras, por máquinas de mayor velocidad y capacidad de cálculo, además se instalaron pantallas más grandes y de mejor resolución.



Computadoras anteriores (izq.) y actuales (der.), que permiten un mejor rendimiento.

10) COLOCACION DE UPS ESTABILIZADORES DE ENERGIA

Dado a los constantes cortes de energía que conllevan una gran pérdida de horas de trabajo y de documentos sin salvar, se adquirieron 5 UPS que permiten la posibilidad de continuar trabajando durante 5 minutos luego de producido el corte de luz, a fin de poder realizar el guardado del documento y cerrar la computadora de forma ordenada, sin perder lo que se venía trabajando.

6. DIMENSIÓN INFLUENCIA POSITIVA EN LA SOCIEDAD

- *Asumir nuestra responsabilidad institucional ante la sociedad e **influir de manera positiva**. Mejorar los canales de comunicación, **transparencia y rendición de cuentas**. Reducir nuestro **impacto ambiental** y mejorar el **acceso a la justicia**.*

➤ METAS 2023 DEL OBJETIVO INFLUENCIA POSITIVA EN LA SOCIEDAD

- Meta 1: Reedición de la Memoria Institucional del Juzgado.
- Meta 2: Aumentar las Publicaciones y los Seguidores en la página de internet y el Instagram institucional del Juzgado.
- Meta 3: Realización de charlas informativas al público en general (Programa la Justicia va a la Escuela de la AMFJN, Charlas a agentes de las fuerzas de seguridad, periodistas y/o abogados, o Extensionismo Cívico u otro).
- Meta 4: Realización de al menos una campaña o actividad de influencia positiva en la comunidad en coordinación o cooperación con otros organismos (Donación u otra).
- Meta 5: Visitas a organismos o instituciones que tengan vinculación con la función del Juzgado.
- Meta 6: Reducir nuestra huella de Carbono y el consumo per cápita de Energía, Papel y Agua (EPA).

Aquí intentamos analizar nuestra **responsabilidad institucional ante la sociedad** y de qué manera podemos **influir de manera positiva en su comunidad**.

Incluimos dentro de esta dimensión de objetivos la **transparencia** y la **rendición de cuentas**, el **acceso a la justicia** y el involucramiento en la **generación de programas y proyectos** que puedan estar a cargo de otros organismos gubernamentales pero que tengan relación con nuestra actividad (p.ej. programas vinculados con la atención del consumo problemático de estupefacientes), en virtud de lo cual, el mantenimiento de las **relaciones entre distintas instituciones** resulta de una importancia vital para el servicio que brindamos.

Dentro de este objetivo, evaluamos nuestro **impacto ambiental** como Juzgado, mayormente vinculado con el **consumo de energía, papel y agua (EPA)**, y también realizamos la medición de nuestra **huella de carbono**, con el fin de tomar medidas para reducir esa huella; además, con la Municipalidad de Oberá, comenzamos un **programa de separación de residuos**, para una disposición adecuada de los mismos según su origen y su posibilidad de reaprovechamiento.

En general **se han cumplido las Metas propuestas** para este Objetivo durante el año 2023. El próximo año retomaremos el Programa **La Justicia va a la Escuela** y fomentaremos la interacción con otros organismos estatales y las **Universidades Nacionales de Misiones**, con el fin de promover **investigaciones, capacitaciones, exhibiciones o muestras de arte y diseño** con relación a la justicia.

1) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En materia de **transparencia y rendición de cuentas**, además de mantener activos la **Página de Internet** del Juzgado y el perfil de **Instagram**, con este documento se presenta una nueva edición, la quinta, de la **Memoria de Gestión**, documento esencial para auditar el desempeño del Juzgado.

Asimismo, se refleja la **nueva Encuesta de Satisfacción** (ver resultado) en la que se invitó a participar a todos los que tienen vinculación con la actividad del Juzgado. Esta acción se suma a los

correos electrónicos, Whatsapp, teléfonos y las constantes **reuniones** con distintos usuarios y justiciables, espacios que posibilitan recepcionar y analizar eventuales críticas, inquietudes y sugerencias que permiten mejorar la tarea del Juzgado.

2) HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD – NUESTROS CANALES DIGITALES Y PERSONALES

PAGINA WEB - WWW.JUZGADOFEDERALOBERA.COM.AR

Nuestra **Página Web** www.juzgadofederalobera.com.ar se lanzó el **13/08/2021**, siendo una **herramienta innovadora** en el ámbito del Poder Judicial, **pionera** en el país, la cual constituye para nosotros **un hito en la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la justicia**, y además promueve una nueva forma de comunicación con la comunidad.

El sitio web contiene novedades del fuero, información institucional, **guías de trámites** y servicios para la comunidad, **Jurisprudencia**, invita a participar de una **encuesta de satisfacción** y ahora permite **suscribirse** para recibir alertas de publicaciones.

En el año 2023 hicimos de las cuales

Números: En el año 2023 realizamos 127 publicaciones (35 el año pasado) 33 Noticias, 27 jurisprudencias penales y 67 jurisprudencias civiles (el año pasado (25 noticias, 1 instructivo, 8 jurisprudencias). Además tuvimos 14.245 visitas de 6.175 usuarios (4.448 visitas de 1.069 usuarios).

enero 2024

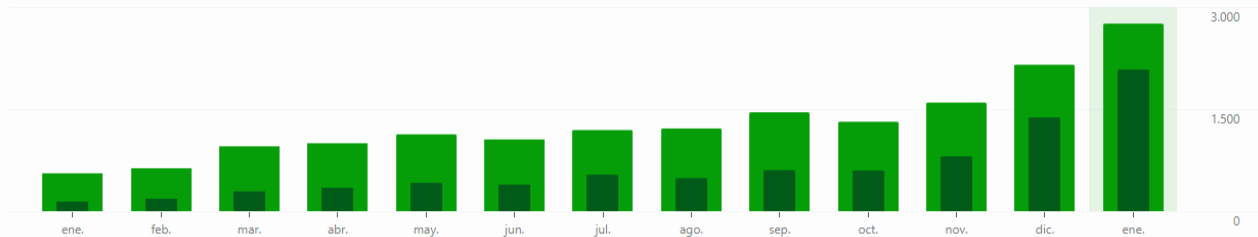
Última actualización: 11:31 (se actualiza cada 30 minutos)

Último año

Vistas Visitantes

← →

Meses



Vistas

2.758

Visitantes

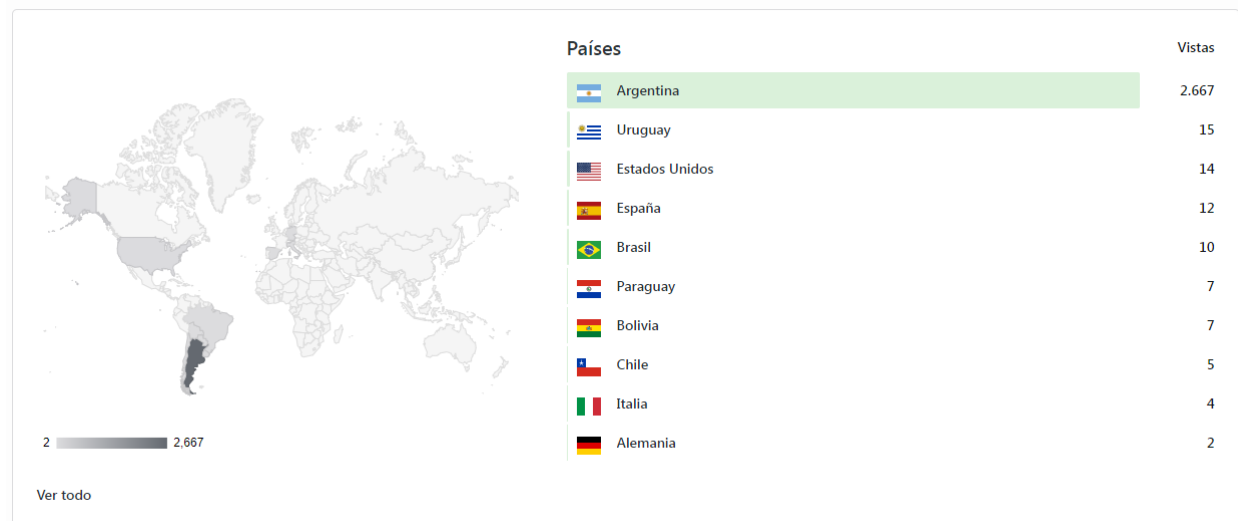
2.076

Me gusta

0

Comentarios

0



INSTAGRAM - INFORMACIÓN FÁCIL Y AL INSTANTE

Otro **hito comunicacional** del Juzgado fue la **puesta en funcionamiento del perfil de Instagram** que puede verse en www.instagram.com/juzgadofederalobera/ allí se comunica información de interés constante para los usuarios y se comparten las actividades que se realizan desde el Juzgado.

Números: En el año 2023 realizamos **56 publicaciones 883 seguidores** (En 2022 fueron 95 y en 2021 35 publicaciones y eran 654 seguidores en 2022 y 307 en 2021)

WHATSAPP

Ambas mesas de entradas del Juzgado (Civil y Penal) poseen un teléfono inteligente con la aplicación de la red **Whatsapp** de manera de **comunicar novedades** a los usuarios frecuentes y poder **evacuar las dudas** de todos quienes escriban a ese número. Una forma de estar más cerca de quienes se acercan a solicitar el servicio de justicia que brinda el Juzgado, sencillo, dinámico y eficaz.

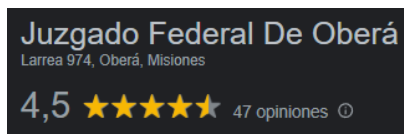
Números: Las conversaciones de Whatsapp este año fueron **655 chats** en PENAL y **286 chats** en CIVIL

PERFIL DE EMPRESA EN GOOGLE MAPS

En el 2022 asociamos al Juzgado en el Perfil de Empresa en Google Map, ello nos permite interactuar con personas que pueden consultar u opinar a través de ese buscador, conocer la cantidad de interacciones⁴ y búsquedas que se realizan y colocar información de interés, por ejemplo en cuanto a horarios y feriados.

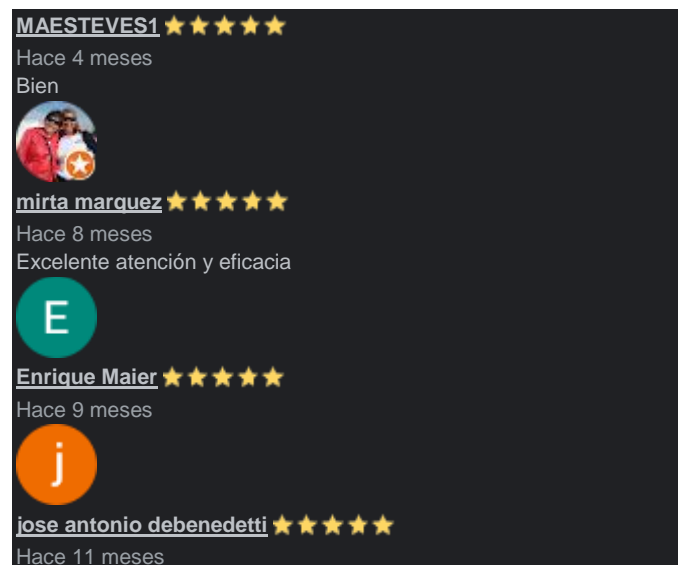
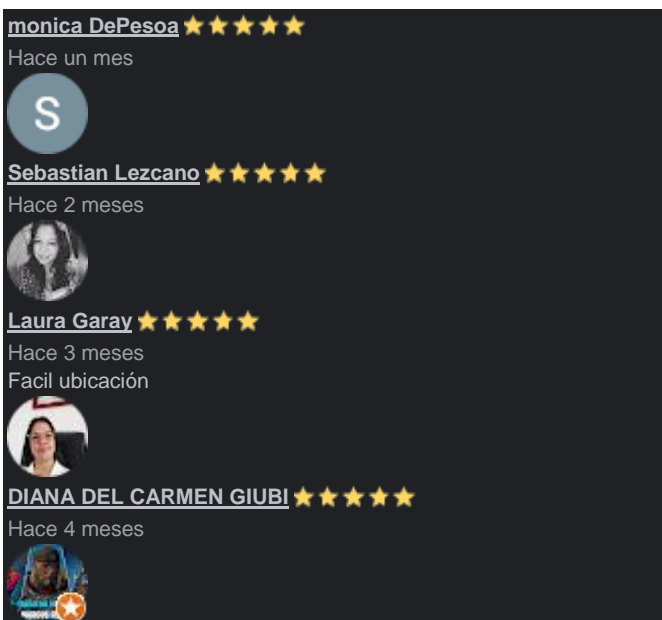
Números: **142 interacciones** en diciembre 2023 (108 interacciones en 2022)

Valoración en nuestro Perfil de Google



3,505
 👁️ Personas que vieron tu Perfil

Algunos comentarios y opiniones que nos hacen en nuestro Perfil



⁴ Una interacción es una llamada o un mensaje del usuario al Juzgado, una reserva, una visita al sitio web o una solicitud de indicaciones para llegar a la ubicación del Juzgado hecha desde el perfil de Google.

Es muy linda las instalaciones del juzgado federal, los gendarmes en la entrada del juzgado atienden muy bien al público, y los empleados dan un servicio de calidad



Laudelina Baez ★★★★★

Hace un año

No tengo nada que decir .solo hablé con el doctor

MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL

En esta memoria que **condensa de manera exhaustiva toda la información de la gestión del Juzgado** es una tarea que conlleva un **gran esfuerzo**, pero que –entendimos- es una herramienta fundamental **para acercarnos a la gente**, para rendir cuentas de nuestra gestión y transparentar la importante función judicial que cumplimos. Vamos por la **quinta edición** ininterrumpida desde al año 2019 y pueden consultarse todas las versiones haciendo click aquí para ir a la sección “Memorias” de nuestra página de internet.



MESAS DE ENTRADAS CIVIL Y PENAL

Además de las distintas posibilidades de comunicarse con el Juzgado, la atención de las mesas de entradas es fundamental. En ese sentido presentamos una gestión de las consultas, documentos y comunicaciones que recibieron y dieron trámite cada una de las Mesas de Entradas (Civil y Penal) durante el año 2023.

ESTADÍSTICAS 2023

** Observaciones: - el teléfono fijo no funcionó desde el 11/11/2023, solamente ingresaban*

MESA DE ENTRADA CIVIL	TOTAL
BANDEJA DE ESCRITOS	4803
LLAMADOS	180
BANDEJA DEO INTERNOS	37
BANDEJA DEO EXTERNOS	351
EMAIL	313
CONSULTAS POR WHATSAPP	323

MESA DE ENTRADA PENAL	TOTAL
BANDEJA DE ESCRITOS	6674
LLAMADOS	1789
BANDEJA DEO INTERNOS	207
BANDEJA DEO EXTERNOS	1377
EMAIL	1955
CONSULTAS POR WHATSAPP	1272

3) TRABAJO CONJUNTO CON OTRAS DEPENDENCIAS - VISITAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES

A) Participación en AMFJN y AJUFE

El **Juez Federal de Oberá** participó periódicamente de las reuniones de comisiones y C.D. de la **Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN)** y también asistió a las reuniones virtuales vía Zoom de la **Asociación de Juezas y Jueces Federales (AJUFE)**, en esta última fue invitado a participar como Vocal Suplente de la C.D.

B) 10° Aniversario del Juzgado Federal de Oberá. 2013/2023:

El día **01/3/2023** se conmemoró el **10° aniversario del Juzgado Federal de Oberá** de la cual participó la Jueza María Verónica Skanata y se realizó un balance de los diez años de prestación del servicio de justicia del tribunal, además de recordar las anécdotas y brindar por este grato momento de celebración. Se tomó una fotografía institucional con todos los integrantes actuales del Juzgado.



C) Designación de Autoridades de la UEJN

El día **17/08/2023** se llevó a cabo la elección de delegados del gremio UEJN, de la Regional XIII Misiones, y en representación del Juzgado, fue electo el Lic. Martín E. Scabbiolo, como titular, y el Sr. Mickael H. Berg y la Dra. Victoria J. Sánchez como suplentes. Así también fueron designados en el cargo de delegados el Dr. Hugo Constantin (Ministerio Publico Fiscal), y el Dr. Marcos Benítez (Ministerio Publico de la Defensa).



D) Organización del Encuentro Federal de Delitos Complejos y Criminalidad Organizada

Los días **jueves 27, y viernes 28 de abril de 2023**, organizamos en forma conjunta por el Juzgado Federal de Oberá con el Ministerio de Seguridad de la Nación – Secretaria de Seguridad y Política Criminal, se realizó el primer “*Encuentro Federal De Delitos Complejos Y Criminalidad Organizada*”, en el Salón de la Casa de la Cultura y el Bicentenario, de la ciudad de Oberá (Misiones).

E) Participación en la Capacitación en el Colegio de Abogados de Misiones

El día **28/07/2023**, el Juez Federal de Oberá expuso en una capacitación Organizada por el Colegio de Abogados de la provincia de Misiones sobre el “*Regimen Legal Provincial Y Federal De La Prisión Preventiva*”.

F) Participamos en la Capacitación sobre el uso de Inteligencia Artificial en la Justicia invitados por el Consejo de la Magistratura de la Nación

El día **5/12/2023**, expuso el Juez Federal de Oberá conjuntamente con el Ingeniero Daniel Losavio, del Departamento de Informática del Juzgado, sobre el uso del “*Chat GPT y Otras Herramientas De I.A. En El Ámbito Del Poder Judicial De La Nación*”.

G) Charla de capacitación y visita al Escuadrón 49 San Vicente:

El día **29/06/2023**, se efectuó una charla de capacitación y visita al Escuadrón N° 49 San Vicente de la GNA, una comitiva del Juzgado Federal de Oberá integrada por la Dra. Elida Fabiana Ozuna, Claudia Monzón, y el Juez Alejandro M. Gallandat, brindaron una charla de capacitación a los integrantes de la fuerza de seguridad en temáticas que abarcaron, entre otras cosas: la confección de actas de procedimiento y de allanamiento; facultades y atribuciones de las fuerzas de seguridad en la prevención del delito; realización de pericias y otras pruebas; finalmente se escucharon las apreciaciones y preguntas que los agentes de Gendarmería encuentran en su tarea diaria.

Se realizó también una recorrida por las distintas dependencias del Escuadrón, los depósitos de estupefacientes, mercaderías y vehículos, la Sala de Armas, el alojamiento de detenidos y se culminó con un almuerzo de cortesía compartido con el Jefe Comandante Diego Armando Kukoc, el Segundo Jefe Comandante Miguel A. Vega, entre otras altas autoridades.

Esta actividad se realizó en el marco de las Normas ISO 9001:2015 de gestión de calidad del Juzgado y con el objetivo de influir positivamente en nuestra comunidad. Estamos convencidos que la fluidez en la comunicación y el intercambio de información entre ambas instituciones repercutirá en una mejora en el servicio de seguridad y apoyo a la justicia que se brinda a la sociedad.



H) Participación de la Celebración por los 85 años de la Gendarmería Nacional

El **5/8/2023** en el marco del nuevo aniversario institucional, el Juez del Juzgado Federal de Oberá participaron de la celebración por el 85° aniversario del nacimiento de la Fuerza en el Escuadrón 9 de Oberá. El acto estuvo a cargo del Jefe de Escuadrón, Comandante Mariani, y asistieron el Intendente de Oberá, Pablo Hassan, el Juez del Tribunal Oral Provincial Dr. Francisco Aguirre, entre otras autoridades de la Justicia y la Legislatura provincial, así como también autoridades de las fuerzas armadas y de seguridad nacional y provincial.



I) Visita a Prefectura Nacional El Soberbio, Misiones

El **25/08/2023** visitamos Prefectura El Soberbio de la PNA, correspondiente a la jurisdicción de este juzgado, donde se brindó una charla de capacitación y recorridos por el lugar, se logró observar los puertos, lugares de alojamiento previstos para detenidos, como así los depósitos tanto de mercadería como vehículos incautados a disposición de la justicia.

La actividad se realizó dentro del marco de las Normas ISO 9001:2015 con el objetivo de capacitar a los que podrían considerarse “proveedores” y de influir positivamente en nuestra comunidad.



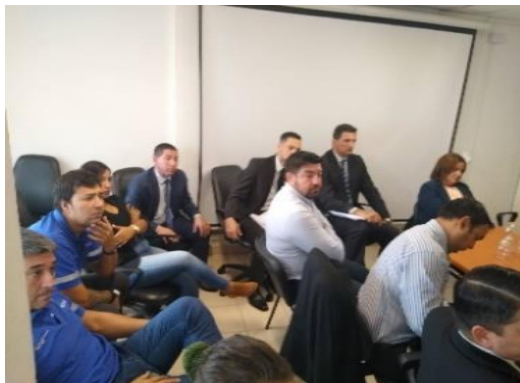
J) Reuniones institucionales:

Se realizaron numerosas reuniones con representantes de distintas instituciones y fuerzas de seguridad. Pudiéndose mencionar las siguientes (la enumeración no es taxativa):

- El día **18/1/2023**, reunión de trabajo con el Jefe del Escuadrón N° 9 Oberá de la Gendarmería Nacional Argentina, Comandante Edgar Richard Mariani, a los fines de coordinar la gestión del año 2023.
- El día **20/1/2023**, reunión con la Administradora de Aduana Oberá, la Cdra. Claudia Andruzyzyn (AFIP-DGA).

- El día **20/1/2023** también se presentó el nuevo Jefe y Sub Jefe de la División Drogas Peligrosas de Leandro N. Alem UR IV, de la Policía de la provincia de Misiones, Comisario Ariel Elías Olivera y el Oficial Fernández Pablo.
- El **25/1/2023**, se presentó el nuevo Jefe de la Prefectura Santa Rita. Pref. Héctor Vallejos.
- El **25/1/2023** también mantuvimos una reunión de trabajo con el Jefe de la Regional. DGA – Cdr. Osvaldo Godoy.
- El **26/1/2023**, reunión con el nuevo Jefe de la Prefectura El Soberbio, el Pref. Damián Loza.
- El **3/2/2023**, se presentó el nuevo Jefe de la División de Investigaciones, de la Policía Federal Argentina, Comandante P. Justiniano.
- El día **16/2/2023**, reunión con el nuevo Jefe y Sub-Jefe de la UR II Comisario General Claudio Marcelo Ludke, Oficial María Lourdes Kripchuk, Of. Francisco Ramon Domínguez.
- El día **22/2/2023**, mantuvimos una reunión de trabajo con la Sra. Directora de la Regional Posadas – AFIP-DGI, Dra. Elsa Clara Fernández, y asesores jurídicos de la institución.
- El día **22/2/2023** también tuvimos la visita del nuevo Jefe de la Prefectura Puerto Rico, Oficial Frávega Tomás Augusto.
- El **24/2/2023**, nos visitó el nuevo del Jefe de la UNIPROJUD Misiones de la GNA – Segundo Comandante Diego Galeano, y el Jefe del Grupo de Análisis de la institución Alférez Ibarra.

- El día **6/3/2023**: Se llevó a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, una reunión para tratar los **procedimientos de incautación de soja y tabaco**, en la jurisdicción. en dicha convocatoria, contamos con la participación de: Jefe de la Agrupación IV “Misiones” de la Gendarmería Nacional Argentina, Cte. Mayor Roberto Marcelo Tomatis; Jefe del Escuadrón N°9 Oberá, Cte. Edgar Richard Mariani; Segundo Jefe Cte. Bruno Zordi; Jefe del Escuadrón N° 49 San Vicente, Cte. Diego Alejandro Kukoc; el Segundo Cte. Jefe Miguel A. Vega; Jefe de la Prefectura Alba Posse/Santa Rita, Pref. Héctor Vallejos; Jefe de Prefectura El Soberbio, Pref. Damián Loza; Cr. Mauricio Daniel Fini, también con funcionarios de la **Policía Federal de Argentina y la Policía de la Provincia de Misiones**.



De las instituciones nacionales nos acompañaron la Sra. Administradora de la **Aduana Oberá**, la Cra. Claudia Andruzyzyn, Cr. Godoy, y Cr. Garneró); de la **Dirección Regional Posadas – AFIP**, la Directora, Dra. Elsa Clara Fernández, el Jefe de Investigación de la Dirección Regional Posadas, Cr. Roberto Rostán, y el Jefe de la División Fiscalización Agropecuaria de

la Dirección Regional Posadas, Cr. Gustavo T. Tau; **Ministerio Público Fiscal**; la Sra. Fiscal Federal, Dra. Vivian Vallejos, el Secretario del MPF, Dr. Otto Kurtz, Vialidad Nacional, Ing. Rodolfo Andrujovick, Dr. Tomar Aybar; Comisión Nacional de Transporte, Delegado Nacional, Cr. Hugo Daniel Otazú, el Subdelegado de la Regional Iguazú, Cesar Roa; Agencia Tributario Misiones (ATM) y el Responsable de SENASA Oberá, Ingeniero Mario Silvero.

- El **10/3/2023**: Reunión con el Cr. Daniel Mauricio Fini, de Gendarmería Nacional Argentina, y la Secretaria a cargo de la Secretaría de Delitos Complejos, Dra. Elida Fabiana Ozuna.
- El **10/3/2023**: también tuvimos la visita y presentación del nuevo Jefe de la Prefectura Puerto Maní, Pref. Roberto Silvio Daniel Fernández.
- **16/3/2023**: Reunión con los agentes Brenda Casco y Federico Spaciuk del Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones.
- El **21/3/2023**: Reunión con el Jefe del Escuadrón 9 Oberá de la GNA – Cte. Richard Mariani, y el nuevo Jefe del Grupo de Criminalística y Estudios Forenses - CRIEFOR, Segundo Cte. Juan Pablo Cortez.
- El día **10/4/2023**, nos visitó el nuevo Jefe de la Prefectura El Soberbio Pref. Damián Loza.
- El **11/4/2023**, se realizó junto a las secretarías penales de este Juzgado, una reunion de trabajo con la Administradora de la Aduana Oberá - AFIP, Cra. Claudia Andruzyzyn.
- El **17/4/2023**, se realizó una reunión con el Jefe del Escuadrón N° 49 San Vicente de la Gendarmería Nacional Argentina, Cte. Ppal. Diego Alejandro Kukoc.
- El **18/4/2023**, nos visitó el Jefe de la UR II Oberá de la Policía de Misiones, Comisario General Claudio Ludtke, con quién mantuvimos una reunión de trabajo.
- El **25/4/2023**, reunión de trabajo con la División Drogas Peligrosas, a cargo del Oficial Ayudante Junior Cesar Lopez, en conjunto con el Jefe de la División Especial de Investigaciones, ambas divisiones de la UR II Oberá, de la Policía de Misiones.
- El **27/4/2023**: Reunión con el Sub-Comisario Fernando González de la PFA.
- El **5/5/2023**: Reunión con Carlos José Zorzano de la Aduana Posadas, y el Jefe del Grupo Especial de Operaciones Federales (GEOF), Unidad Antiterrorismo del Ministerio de Seguridad de la Nación – PFA (Bs As.)
- El **11/5/2023**, mantuvimos una nueva reunión de trabajo con el Jefe del Escuadrón N° 49 San Vicente de la Gendarmería Nacional Argentina, Cte. Ppal. Diego Alejandro Kukoc.
- El **15/5/2023**, realizamos una reunión de trabajo los Jefes de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) de Rosario, Inspectores Ariel Ronsisvalle, y Walter Giménez.
- El **23/5/2023**, mantuvimos una reunión de trabajo con el Sr. Intendente de la localidad de Puerto Rico, Sr. Carlos Krott, y la Sra. Jueza del Juzgado de Instrucción N° 5, de Leandro N. Alem, Dra. Selva Raquel Zuetta, de la Segunda Circunscripción Judicial Misiones.
- El **6/6/2023**, nos visitó el Sr. Intendente de El Soberbio, el Sr. Roque Soboczinski, y dos de sus colaboradores los Sres. Gabriel Damer y Roberto Glier.
- El día **14/6/2023**, mantuvimos una reunion de trabajo con el Prefecto Mayor – PNA; Jefe de la Prefectura San Javier, Pref. Ppal, Miguel Alberto Prado; El Sr. Director Gral. de Seguridad, Pref. Gral. Jorge Alberto Kneeteman; Sr. Director de la Región Norte Prefectura Naval Argentina, Pref. Gral. Reinaldo Antonio Breska; y el Jefe de la Prefectura Naval Zona Alto

Uruguay, Pref. Mayor Ramon José Diaz, sobre la problemática fronteriza de la zona y la prevención de Delitos en la jurisdicción.

- El **22/6/2023**, nos visitó el ex-intendente de la ciudad de Oberá, actual Diputado Nacional Dr. Carlos Fernández.
- **7/7/2023**: Reunión con el Jefe de la Prefectura El Soberbio Pref. Damián Loza.
- El día **27/7/2023**, tuvimos la visita del Capitán Daniel Avilés y el Sargento Hugo Briñocoli, de la Compañía Monte XII del Ejército Argentino, para interiorizarnos de los procedimientos que se llevarían a cabo en el marco de las Elecciones 2023, en nuestra jurisdicción.
- El día **30/8/2023**, se realizó en la sala de audiencias del juzgado, una reunión de trabajo con Aduana Oberá - AFIP y los Ministerios Públicos: Sra. Fiscal Federal de Oberá, Dra. Viviana Vallejos; Secretario del MPF Dr. Arlindo Otto Kurtz; Defensor Público Oficial, Dr. Marco Aurelio Racagni; Secretaria del MPD, Dra. Malena Brodsky; Dra. María Viginia Guida (Secretaría N° 1); Dra. Vilma Celia Valle Ruidiaz (Secretaría N° 3); Dra. Elida F. Ozuna (Secretaría N° 4), Cr. Cecerelli, Cr. Carnero, respecto de las temáticas vinculadas con la conflictividad penal en materia aduanera y las posibles soluciones alternativas para enfrentarla.



- El mismo día **30/8/2023**, participamos del encuentro de autoridades judiciales y fuerzas federales en la ciudad de Puerto Iguazú (Misiones), con la Fiscalía Federal, Adjunta de la Embajada de la EUA en Argentina.
- El **31/8/2023**, mantuvimos una reunión con el Jefe del Destacamento San Javier del Ejército Argentina, Teniente Coronel Stella.
- El día **5/9/2023**, se realizó una reunión con el Jefe de Prefectura Puerto Maní, Prefecto Roberto Silvio Fernández; Capitán Daniel Avilés del Ejército Argentino Compañía Monte XII, y el Jefe de Inteligencia Criminal de la PNA. Principal Cardozo.
- El **21/9/2023**, tuvimos la visita del Jefe del Departamento de Investigación Federal Aduanera, Comisario Inspector Diego Omar Valle y Hernán Ríos.
- El día lunes **02/10/23** mantuvimos una Reunión de coordinación del Equipo de Gestión de Calidad del Juzgado (áreas Civil y Penal) y seguimiento de la **Certificación de Normas ISO** con la Lic. Yasleidi Tarazona, referente del Consejo de la Magistratura de la Nación.
- El **11/10/2023**, se realizó una reunión con el Jefe de la Prefectura de Puerto Rico, Pref Ppal Roberto Silvio Fernández, y el Jefe de la División Inteligencia de PNA, Ppal. Cardozo. También nos visitó el Sr. Presidente de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, Dr. Mario O. Boldú, y la Sra. Secretaria de la CFAP, Dra. María Edtih Viramonte.
- El día **2/11/2023**, se llevó a cabo una reunión con el Jefe de la Agrupación IV de la Gendarmería Nacional Argentina, Cte. Mayor Roberto Marcelo Tomatis; el Jefe del Escuadrón

N° 9 Oberá, Cte. Ppal. Edgard Richard Mariani; el Jefe de la Unidad de Procedimientos Judiciales Misiones, Cte. Diego Galeano; Segundo Jefe del GOIP, Cte. Marcos Sevilla; Subalferez Néstor Solis, Primer Alferez Nicolás Canesin, Alferez Martín Tolaba, y Subalferez Pablo Maidana de la Unidad de Procedimientos Judiciales Misiones, de la Gendarmería Nacional Argentina.

4) IMPACTO AMBIENTAL – USO DE ENERGÍA, PAPEL Y AGUA (EPA)

El Juzgado Federal de Oberá impulsa diversas acciones vinculadas con el cuidado del medioambiente, desde el año 2019, llevamos las mediciones de nuestro **consumo en EPA (Energía, papel y agua)**, que nos hemos propuesto **reducir** en búsqueda de minimizar nuestro impacto ambiental. El año 2020 se toma como indicador base y se comparará con los años posteriores, teniendo en cuenta también el consumo *per capita* dada la variación que hubo en cuanto a la cantidad de personal.

A) ENERGÍA

En el año 2023 se continuó la reducción del **consumo per capita de energía eléctrica**. Se calculará como base el 2021 y se verá la razón del consumo con la cantidad de agentes.

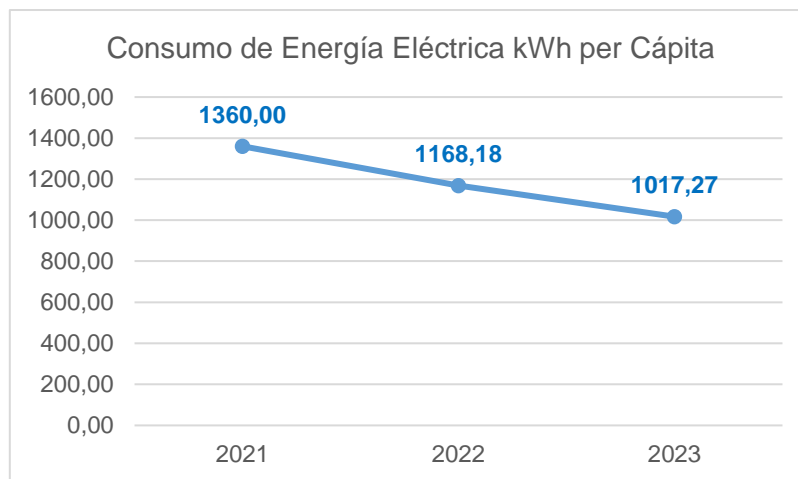


Gráfico 29 – Consumo de Energía Eléctrica anual del JFO en KW per cápita

B) PAPEL

En el año 2023 se logró la reducción del papel en comparación con el año 2022, y además la cantidad *per capita* se redujo casi un 25%. En el año 2022 había aumentado el consumo por el ingreso de nuevos agentes al Juzgado. El uso de doble pantalla en algunos puestos de trabajo, la concientización en la reducción de utilización del papel y la reutilización de las hojas que solo hayan sido usadas de un solo lado, están entre las razones de la reducción. El paso siguiente es lograr reciclar el papel que se descarta, para lo cual ya estamos en conversaciones con las autoridades municipales.

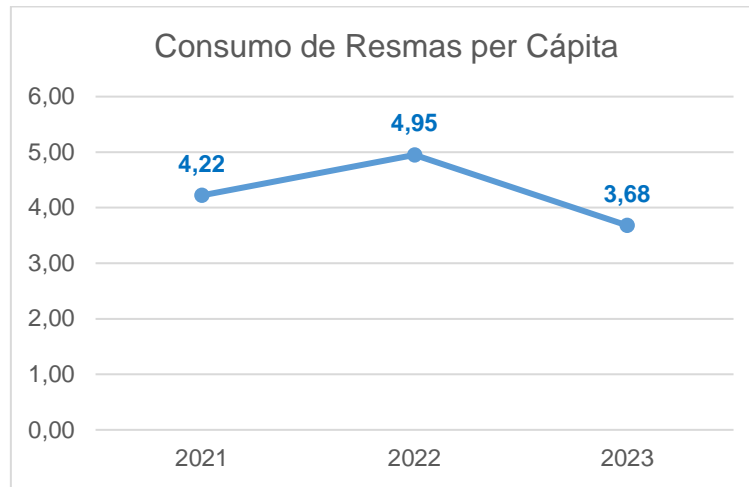


Gráfico 30 – Consumo anual de Resmas de papel del JFO per cápita

C) AGUA

En relación al **uso del agua**, ocurrió en el **año 2023** algo similar al uso del papel, en cuanto a la **reducción del consumo**.

CONSUMO EN M3 POR AGENTES (45) - AÑO 2023

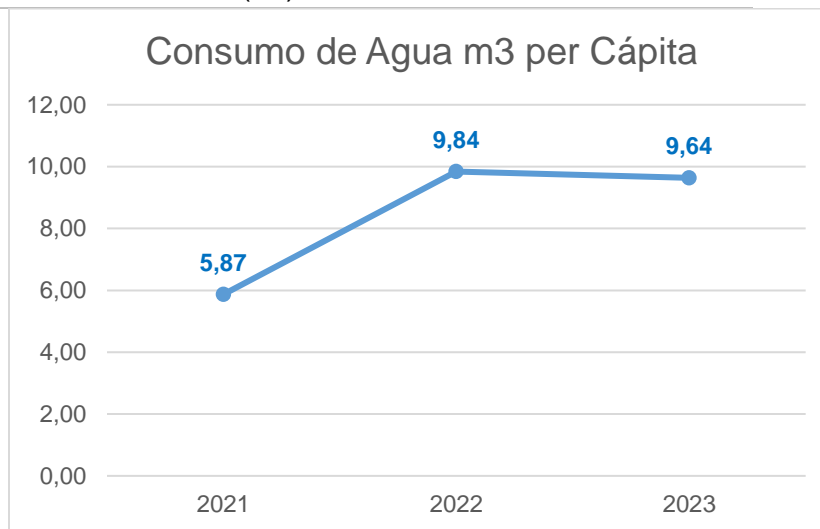


Gráfico 31 – Consumo anual de Agua del JFO por m2 per cápita

D) NUESTRA HUELLA DE CARBONO

A partir del año 2022 y en virtud de la capacitación de la Ley Yolanda (Ley 27592), iniciamos la medición de nuestra huella de carbono para conocer y, de ser posible, reducir o mitigar el impacto ambiental que genera el desempeño de nuestras funciones y actividades diarias.

Esta medición se realizó gracias al apoyo del Bioingeniero de la Municipalidad de la Ciudad de Oberá, Ing. Santiago Frick –a quien agradecemos- quien calculó los gases de efecto invernadero que produce el juzgado, basándose en el consumo de energía eléctrica, combustibles fósiles y residuos sólidos urbanos.

Conforme a ello se llegó a la conclusión que la generación de **gases de efecto invernadero en el JFO alcanzaba en el año 2021 un total de: 24.44 tnCO₂ y en el año 2022 la huella de carbono del JFO alcanzó las 25,73 tnCO₂ (+5,3%).**

E) CONTINUAMOS CON LA SEPARACION DE RESIDUOS

En el año 2022 se inició un plan de **separación de residuos** generados por el Juzgado, se comenzó y en este año 2023 se continuó, un manejo sustentable de los residuos, con la colocación de basureros especiales y diferenciados según el tipo de residuo.



Diferentes tachos donde se colocan los residuos VERDE: orgánicos. NEGRO: inorgánicos y ROJO: pilas y baterías.

F) MENSAJERÍA Y CARTELERÍA PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

En el Juzgado se recuerda constantemente a través de **mensajes internos** –mediante chat laboral– provenientes de la Habilitación del Juzgado y de los Magistrados y Funcionarios, información al personal sobre la necesidad de mantener el proceso de separación de residuos orgánicos e inorgánicos y también cuidar los recursos de **Energía, Papel y Agua (EPA)**, apuntado a ser un Juzgado más sustentable. Asimismo, se colocó ya en el año 2022 **cartelería** en los ambientes comunes con mensajes para concientizar a los agentes y así reducir el consumo.



Cartelería con mensajes: “Por favor recuerde apagar las luces” y “No te olvides de cerrar bien la canilla. Si gotea puede perder hasta 46 litros por día. Cuidemos el agua”, están ubicados en cada oficina, cocina y baño del Juzgado.

G) REVERDECER EL JUZGADO

En el **2023** el Juzgado Federal de Oberá concretó lo que se había propuesto en el año anterior, respecto de **reverdecir los ambientes**, como parte de las iniciativas en materia medioambiental, con el fin de ser un Juzgado Sustentable.

En ese sentido, con la colaboración del vivero municipal de Oberá, se incorporaron plantas ornamentales y árboles en el frente del edificio para que, de esa manera -emulando a la Selva Misionera-, se pueda generar un **microclima verde que reduzca el calor y capte el CO2** -aunque sea mínimamente-, y además **embellezca el Juzgado**, para que sea más agradable para quienes concurren en búsqueda de un servicio.



Fotografías del interior del Juzgado de lo proyectado y cómo quedó con la colocación de plantas en la actualidad



Fotografías del frente del Juzgado con la colocación de 2 árboles

5) TAREA SOLIDARIA DEL JUZGADO Y SUS INTEGRANTES

El día **23/11/2023**, realizamos la entrega de donaciones de alimentos no perecederos y otras mercaderías al Merendero “**Corazones Felices**” de la localidad de **Panambí, Misiones**, como parte de nuestro objetivo de influir de manera positiva en nuestra comunidad.



La iniciativa surgió de una actividad formativa realizada con el **Ing. Rafael Acosta**, donde se propuso la idea de hacer una colecta entre todos los integrantes del Juzgado para aplicarla a una institución de bien público elegida por los propios miembros del Juzgado.

El Merendero funciona todos los días brindando al menos una comida a 60 niños y niñas de escasos recursos económicos, y lo donado es una importante ayuda para que puedan continuar con la tarea que realizan.

6) INFORMACIÓN BRINDADA POR ORGANISMOS DEL ESTADO:

En el presente acápite se presenta información que nos proveen sobre secuestros e incautaciones y procedimientos de las fuerzas de seguridad y otros organismos en Jurisdicción del Juzgado Federal de Oberá, que de alguna manera también sirven para conocer la gestión del Juzgado a través de conocer los resultados.

A) GENDARMERÍA NACIONAL. ESTADÍSTICAS DE INCAUTACIONES 2023

AÑO 2.023 - PRINCIPALES ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DEPENDIENTES								
UNIDADES	MARIHUANA (KG)	COCAINA (KG)	OTRAS DROGAS	CIG (PAQUE)	VEHICULOS	PREVENTIVOS	PARTES CIM/CEX	AVALÚO CONTRABANDO
ESALUR	5.060,441	76,835	23,450	10.810	27	73	33	\$ 20.955.588
ESOBER	5.116,336	0,113	0,000	145.490	68	99	68	\$ 240.796.214
ESANVICENT	7.027,693	0,024	0,000	108.390	54	71	49	\$ 211.871.184
ESELDOR	25.748,631	0,016	0,000	550.690	41	86	40	\$ 837.896.948
ESANIGCIO	33.686,838	0,122	0,000	188.150	84	135	64	\$ 299.240.787
ESBEIR	2.429,333	1,022	0,000	398.980	65	71	35	\$ 632.906.368
ESGUAZU	400,206	2,867	0,000	453.230	52	72	55	\$ 705.220.757
ESPODAS	2.557,523	6,814	500,000	39.296	22	109	183	\$ 175.701.569
UNIPROJUMIS	52,339	0,182	0,000	0	2	208	0	\$ 0
UNIPROJUEDOR	36,094	0,000	0,000	0	0	97	0	\$ 0
URIMIS	0,000	0,000	0,000	0	0	58	0	\$ 0
URIGUAZU	0,000	0,000	0,000	0	0	11	0	\$ 0
TOTAL	82.115,434	87,995	523,450	1.895.036	415	1.090	527	\$ 3.124.589.415

AGRUPACIÓN IV "MISIONES"							
ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS ANUALES							
AÑO	MARIHUANA (KG)	COCAINA (KG)	OTRAS DROGAS	CIG (PAQUE)	VEHICULOS	PARTES CIM/CEX	AVALÚO CONTRABANDO
2.021	116.518,528	22,371	2,000	673.411	297	726	260.709.065
2.022	64.384,911	29,405	8.067,000	919.752	284	995	\$ 735.024.598
2.023	82.115,434	87,995	523,450	1.895.036	415	527	\$ 3.124.589.415

*Fuente: Gendarmería Nacional IV Agrupación

B) ADUANA DE OBERÁ - ESTADÍSTICA DE MERCADERÍA INCAUTADA

Valor en Aduana / Valor en Plaza de la Mercadería

- Cannabis sativa (marihuana) x gr.: U\$S 0,74 / U\$S 1,00
- Cocaína y sus sales x gr.: U\$S 7,75 / U\$S 10,00
- Cigarrillos (cartón x 10 paq. x 20 unidades c/u): U\$S 3,60 / U\$S 18,86
- Donaciones: granos, ropas, calzados, arts. de ferretería y bazar y mat. de la construcción
- Subastas: granos, vinos, herbicidas, neumáticos/caucho, climatizador para camión

INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mercadería destruida (M3)	152,7	93,5	88,1	105,1	95,7	128,9	217,7	299,6	816,2	1.714,3
Cigarrillos Destruídos (Paquetes)	601.630	391.490	240.580	316.510	166.190	300.770	226.405	372.595	223.600	163.690
Cigarrillos Destruídos (M3)	68,2	44,4	27,3	35,9	18,9	33,7	25,4	42,3	25,3	18,55
Donaciones entregadas (M3)	51,65	103,31	84,69	15,56	72,75	14,92	30,82	19,2	359,9	834,3
Mercadería Subastada (M3)								1,25	33,29	1019,63
Mercadería Subastada (\$)								12.700	3.587.980	17.142.734

*Fuente: Aduana de Oberá

C) PREFECTURA NAVAL ARGENTINA ZONA ALTO PARANA

ESTUPEFACIENTES				
AÑO	CANT. PROC	MARIHUANA KGS	AFORO	DETENIDOS
2019	40	15.867,74	873.689.894,98	16
2020	42	24.936,49	1.861.530.024,39	11
2021	41	17.848,53	1.916.994.574,78	27
2022	34	5.738,61	926.684.733,16	9

CIGARRILLOS				
AÑO	CANT. PROC.	CARTONES	VALOR	DETENIDOS
2019	60	34.971	\$ 37.413.278,52	N/E
2020	125	42.596	\$ 59.234.729,85	25
2021	112	33.860	\$ 63.200.455,25	21
2022	69	17.911	\$ 38.723.438,23	1
MERCADERIAS VARIAS				
AÑO	CANT. PROC.	VALOR	DETENIDOS	
2020	88	\$ 17.847.184,25	4	
2021	224	\$ 95.818.871,23	2	
2022	192	\$ 76.107.331,32	2	

**Fuente Prefectura de Zona Alto Paraná Posadas (Incluye Lib. Gral San Martín, Pto. Leoni y Pto. Maní)*

D) POLICIA DE MISIONES DROGAS PELIGROSAS 2022

TOTAL PROCEDIMIENTOS HASTA EL 31/12/2022	240
TOTAL MARIHUANA	21.738,759 KG
TOTAL COCAINA	6,068 KG
TOTAL CRACK	186 GR
TOTAL LSD	8 DOSIS
TOTAL DINERO	\$3.355.860
TOTAL BALANZAS	44
TOTAL VEHÍCULOS	34
AFORO MARIHUANA	\$5.788.104.580
AFORO COCAINA	\$16.057.852
AFORO VEHICULOS	\$56.300.000



CANTIDAD DE SECUESTROS DE ESTUPEFACIENTES POR ZONA EN LA PROVINCIA DE MISIONES



*Fuente Dir. Drogas Peligrosas, Policía de la Provincia de Misiones.-

7) ENCUESTAS DE TERCEROS SOBRE LA IMAGEN DEL PODER JUDICIAL

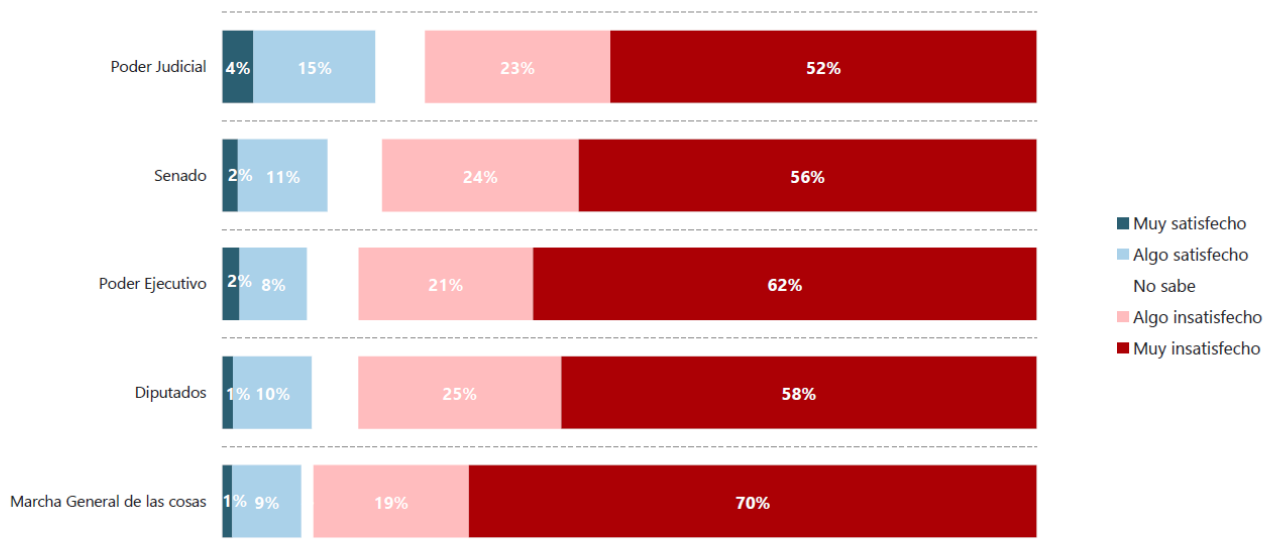
Nos interesa conocer **qué piensa la gente del Poder Judicial** para saber en qué contexto estamos inmersos y cómo ello se puede mejorar. En ese sentido reflejamos en este capítulo cuál es la imagen del Poder Judicial de la Nación, concluyendo que es algo en lo que sin dudas todos tenemos que trabajar por mejorar.

Desde que recopilamos este dato (al menos desde el 2019), el Poder Judicial de la Nación era **la institución pública con peores indicadores de desconfianza** dentro de la sociedad argentina, esta situación ha ido mejorando paulatinamente este último año según las distintas encuestas, en las que superó en imagen a otros poderes del Estado, aunque el grado de satisfacción de los ciudadanos es aún muy bajo (19%). Así se vio reflejado en mayo de 2023 en una encuesta de la **Universidad de San Andrés** (Ver Gráfico más abajo).

Sin perjuicio de ello, debe continuarse trabajando para descubrir **los motivos por los cuales el Poder Judicial provoca esa desconfianza**, de qué manera podría mejorarse esa percepción y el servicio de justicia en general.

El 19% de los encuestados está satisfecho con el Poder Judicial, seguido por el Senado (13%) y el Poder Ejecutivo (10%)

¿Cuál es tu grado de satisfacción con el modo en que se está desempeñando cada uno de los siguientes poderes?



Base: 1001 casos (Total), Mayo 19 – 26 2023 [Datos Ponderados Según Voto 2021]
Fuente: Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública – Universidad de San Andrés

Universidad de
San Andrés

Gráfico 32 – Fuente: Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública. Univ. de San Andrés. (Mayo 2023)

III. REPORTE ECONOMICO

1. DETALLE DE GASTOS POR CONCEPTO

CONCEPTO	EGRESOS
Detalle de Gastos por Concepto	
Gastos de Funcionamiento	\$ 1.343.160,89
Gastos de Intendencia	\$ 308.287,00
Gastos de Automotor	\$ 494.208,95
TOTAL	\$ 2.145.656,84

2. DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR PROVEEDOR

Gastos Funcionamiento	
Detalle	EGRESO
Acme	4200
Aguas Pohl	404520
Del Libano SRL	814,42
Dinco	14252,83
Dini y Cia	6412,99
Doña Laura	9205
Electro Sa	3571,35
Electromisiones SA	39721,52
Electrónica Gemelli	2300
Ferregas	14100
Gembarowki (planos)	4200
Hilbert Hugo	112250
Libano S.R.L.	4417,48
Librería Mafalda	522606,66
Mas Distribuciones SRL	190468,64
Okulovich anillados	1340
Papelera Mercedes	5200
Plasticos Bosch	3580
Total general	1.343.160,89

3. DETALLE DE GASTOS DE INTENDENCIA POR PROVEEDOR

Gastos Intendencia	
EGRESOS INTENDENCIA	EGRESO
ACME Materiales Electricos	\$ 14.077,00
Aluminio Don Basilio	\$ 58.500,00
Caligari Pintos Martin	\$ 28.000,00
Carballo Roberto	\$ 22.000,00
Chamorro Alberto cerrajero	\$ 5.000,00

Electricista Sklepek	\$ 51.410,00
Ocampo	\$ 4.500,00
Plomero Ocampo Cheque	\$ 8.500,00
Servi Matsu	\$ 44.500,00
Vereschuk Oscar	\$ 16.800,00
Magnus Ingeniería	\$ 55.000,00
Total general	\$ 308.287,00

4. DETALLE DE GASTOS DE AUTOMOTOR POR PROVEEDOR

Gastos Automotor	
Detalle	EGRESO
Combustible Shell	\$ 375.501,53
Combustible YPF	\$ 82.507,42
Fontana SA	\$ 24.100,00
Lavadero	\$ 5.000,00
peaje	\$ 7.100,00
Total general	\$ 494.208,95

IV. A MODO DE CONCLUSION:

El presente informe busca transmitir nuestro deseo de ser **una organización joven, proactiva e innovadora**. En ese sentido, lo hacemos como un **ejercicio de transparencia** para la evaluación del desempeño del tribunal y con ello queremos **reafirmar nuestra responsabilidad** en la mejora de la eficiencia y eficacia en la resolución de conflictos legales en beneficio de la sociedad. Por ello, invitamos a todos aquellos que deseen hacernos llegar sus **opiniones y comentarios**, nos serán de gran utilidad.

Esperamos haber podido compartirles en esta **Memoria Institucional**, los datos y experiencias que reflejen el **compromiso** sostenido con la mejora continua, la rendición de cuentas y la prestación de un **servicio de justicia de excelencia** para la comunidad, durante estos **10 años de existencia del Juzgado Federal de Oberá**.

Para ver un resumen de lo hecho en el **año 2023** puede ver el **video institucional** en el siguiente link:

https://www.instagram.com/reel/C1Z1GHJ0Uuj/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

**Seguiremos en la búsqueda de una mejora continua en la gestión del Juzgado Federal de Oberá
¡Muchas Gracias!**



**Juzgado Federal de
Primera Instancia de Oberá**
Poder Judicial de la Nación

15 DE FEBRERO DE 2024

Ante cualquier comentario, consulta o sugerencia respecto del presente informe u otros motivos relacionados con el Juzgado, puede comunicarse llamando al teléfono: 03755 42-5455 o Whatsapp: 3755-438722 (Penal); 3755-438166 (Civil) o bien mediante correo electrónico al email: jfobera@pjn.gov.ar o visítenos en nuestra web: www.juzgadofederalobera.com.ar o síganos en nuestro Instagram: www.instagram.com/juzgadofederalobera.